

.- AÑO 1794.- C- 24.-

Leg. VI).- CONTABILIDAD

R. Sociedad Econo-
mica de Valencia

N.º 18.

Exposición

C-24

Año 1794.

II. Cuenta

de las Cuentas de la R. Sociedad rendida por su Tesorero el Sr.
D. Manuel de Velasco del año 1794.



Cuenta de Cargo, y Data de la R.^a Sociedad Económica, de q.^a me
 hice cargo en 14 de Setiem.^e de 1793, hasta fin de Diciem.^e de 1794.

Cargo

Reales de Vellon

Primeram.^e son cargo, Quatro mil, quinien-
 tos cincuenta y quatro r.^{os} y veinte mrs. de r.^{os}
 q.^a me entrego el S.^r D.ⁿ Tomas Ricord como
 existentes en poder de la Viuda de mi An-
 tecesor D.ⁿ Mariano Driol al tiempo de su
 fallecimiento..... 4954..... 20

Existentes en el Arca de la Sociedad, de
 q.^a se sacaron, seis mil, y ochenta, y quedaron
 doce mil, ciento treinta y dos r.^{os} y diez y
 ocho mrs. de Vellon..... 48242..... 18

Por la contribucion de los S.^{res} Socios en el
 año de 1793 rebajadas treinta y dos contri-
 buciones q.^a cobro y se dio en su Cuenta
 mi Antecesor segun resulta de la lista que
 acompaña..... 7960.....

Por la de treinta y dos Socios correspond.^{te}
 al año de 1794, cuya cantidad existia aun
 en poder del Portero..... 38840.....

Por la de los S.^{res} Socios q.^a han contribui-
 do en el año de 1794, segun la lista que
 tambien acompaña con expresion de los
 q.^a han quedado en descubrito..... 9000.....

Por la venta del Lino y lino en la Ense-
 ñanza de S.ⁿ Gregorio..... 2404..... 26

Total Cargo..... 438274..... 30

Data

Primeram.^e son Data, Frecientos qua-
 renta y un r.^{os} de V.ⁿ satisfechos a Fran-
 Molina Marida de Maria Lue-
 Pomaest por la enseñanza de Lar-
 al torno en el Lugar de Forrente en
 12 de Setiem.^e de 1793..... 224

Item son Data, Ciento y veinte r.^{os}
 de V.ⁿ satisfechos en 9 de Oct.^e de 93

por dar premios dados a las Discipulas de dño. Luvar de Forrente, y un torno construido para otra, de cuenta de la misma Sociedad segun la Libranza qd acompaña

2920

Item a Juan Carri, y Vidal por la encuadernacion de quatro Exemplares de la memoria sobre la caña dulce segun libranza de la misma fha

2932

Item, Quatrocientos quarenta y tres r. y catorce mrs. de v. satisfechos al secretario q. fue de este cuerpo D. Tomas Ricoro por los gastos de Secretaria desde 1.º de Junio, hasta 9 de Noviem. de 93 en q.º ceso en este Empleo, en vrd. de Libranza de 21 del ultimo

2943 1/2

A d.º Fran.º Peyrolon Secretario actual por la cuenta del Agente D.º Fran.º Garcia Prieto, y en salario en 1793 satisfice, un mil, ochocientos setenta y dos r. de v. en vrd. de Libranza de 15 de Enero de 1794

2972

Item ciento cinquenta y seis r. y satisfechos al Maestro Juan Carri por la encuadernacion de varios papeles en vrd. de Libranza de 27 de Marzo de 1794

2956

Item, quatro mil, sesenta y cinco r. y veinte mrs. de v. satisfechos a Ventura Solles por su salario desde 1.º de Octub.º de 1791 hasta fin de Diciem.º de 1793, gratificacion de, doscientos quarenta y siete recibos cobrados, y otros gastos en vrd. de Libranza de 13 de Feb.º de 94

40065 20

Item doscientos sesenta y ocho r. satisfechos a D.º Joag.º La Croix, por el Medallon de las Armas de la Sociedad puesto sobre la Fabrica del Blanqueco de Mig. Sanchez en la Calle de Luarte

2268

62798

A Miguel Sanchez Director de la Fabrica de Blanqueco por prestamo, y pago de Alquiler para establecim.º de dña. Fabrica satisfice en vrd. de Libranza de 20 de Mayo de 1794

28409 1/2

A mi por la ensenanza de Ular en la Casa de Arrepentidas de S.º Gregorio en vrd. de Libranza de igual fha

2963 8

A Vicente Coma por el coste de la Maquina de picar Limas, y premio a su aplicacion en vrd. de Libranza de 7 de Marzo de 1794

2900

A Ventura Solles por su salario en los tres primeros meses del año 94 en vrd. de Libranza de 8 de Abril

2960

A Vicente Larraga Vecino de Meliana por haver presentado una Boga de segunda cocha de seda en vrd. de Libranza de 12 de Set.º de 1793

2900

A Juan Carri, y Vidal por la encuadernacion de quinientos exemplares de la memoria sobre adelantam.º del Tludo, y torcido de la Seda en vrd. de Libranza de 7 de Octubre de 94

2905

A Impresor D.º Josef Drog, por el coste de la citada memoria del Tludo, y torcido de la Seda en vrd. de Libranza de igual fha

2903 8

A D.º Vicente Olaso Tesorero q.º fue en 1792 por cuentas presentadas y aprobadas en vrd. de Libranza de 9 de Octubre de 1793

2654

A Ventura Solles por su salario devengado en los 9 ultimos meses de 1794, en vrd. de Libranza de 4 de Febrero de 1795

2998

A D.º Fran.º Peyrolon por el abance de la cuenta del Agente en 94 descontand.º las contrib.º de D.º Pedro de Silva en 93 y 94 en vrd. de Libranza de 13 de Feb.º de 95

2847 20

46850 19

A Ventura Soler por el importe de los gastos de Buxias y demas mensuarias en ord. de Libranza de 13 de Febrero de 1795 2166 14

Por la gratificación de los 74 r. res socios al respecto de tres r. por cada recibo segun lo acordado por la R. Sociedad en ord. de Libranza de 2 de Marzo de 1793 222

Item, Dos mil, Cuatrocientos onceenta y ocho r. de V. q. segun mi cuenta presentada importaron los Fornos, Dietas, Cauamó, y Premios del nuevo modo de Mar inventado por la Dña. Maria Ines, en los Lugares de Alaya, y Aguas 29458

Existencia q. debe quedar 238574 31

Segun queda demostrado importa el Cargo de esta Cuenta, Cuarenta y tres mil, doscientos setenta y un r. y treinta mrs. de V. y la data, Diez y nueve mil, seiscientos noventa y seis r. y treinta y tres mrs. de V. y el caudal q. debe quedar existente, Veinte y tres mil, quinientos setenta y quatro r. y treinta y un mrs. de V. por equivocacion de pluma o suma Valencia, 11 de Marzo de 1795

Existencia demostrada 238574 31

Nota
Baja
Se baxan los ciento y quatro r. y veinte y seis mrs. rebatidos ya p. mi de la cuenta q. presente de la Ensenanza de S. Gregorio, la q. se incluye en el mismo libramto n. 94. Queda reducida la existencia a 238470 5

Valen. fia ut supra. Velasco
Como a Contador que se ha

de la M. He y R. Sociedad de Amigos del pais de Valencia he visto, y examinado las cuentas, que arriba anteceden presentadas por el Señor D. Manuel de Sotolongo del tiempo, que fue Tesorero de dicha He Sociedad la que empiezan desde onse de setiembre de 1793 hasta fin de Diciembre de 1794. las que encuentro fiel, y legalmente bien dadas, que apruebo. Valencia 18 de Marzo de 1795.

Juan Antonio Garcia Suxeta
Contador

En la lista de cobranza de socios del año 1794 va con un punto señalado al margen los sujetos, que no pagaron el año 1793, ni el año 1794.

u

Contribuciones de los S^{tes} Socios del año de 1793

Cobrado R^{do} de Nelson

1793

Junio 14	Por la contribucion de mi D ⁿ Mariano Oriol Pres ^{to}	0120
	Por la de D ⁿ Tomas Ricord. Abis. Secretario	0120
26	Por la del Sr D ⁿ J ^{te} Garro, Canonigo, y Cono	0120
Julio 31	Por la del Ex ^{mo} Sr D ⁿ Josef de la Cerda y Man ^{ra}	0120
	Por la del Sr D ⁿ Bernave de Musquiz Arzob ^{do}	0120
	Por la del Sr D ⁿ Ant ^o Garcia Viera Contador	0120
	Por la del Sr D ⁿ Vic ^{te} Ma Carullo y May ^r Canonigo	0120
	D ⁿ Antonio Valentin Criado Canonigo	0120
	El Sr Bazon de Famarit	0120
	El Ex ^{mo} Conde de Passent	0120
	D ⁿ Juag ⁿ de la Serda	0120
	D ⁿ ch ^o stoval Surro	0120
	El Sr Marques de la Torre de Carrizosa	0120
	El Ex ^{mo} Sr Arzobispo	0120
	D ⁿ Josef de Roa	0120
	D ⁿ Juan Ant ^o Mayans y Sucas	0120
	D ⁿ Tomas Fravado y Delgado	0120
	Sr Marques de Sta Cruz	0120
	Sr D ⁿ Josef Salellas y Molina	0120
	D ⁿ Vic ^{te} Famarit Mayor	0120
	D ⁿ Fran ^{co} Domenech	0120
	D ⁿ Juan Baut ^a Domenech	0120
	D ⁿ Josef Ant ^o Percher	0120
	D ⁿ Ramon Harzo	0120
	D ⁿ Feliz Molla Dean de Natisa	0120
	D ⁿ Vic ^{te} Famarit y Genoves	0120
	D ⁿ Man ^l de Navio Osoio Canonigo	0120
	D ⁿ Juan Baut ^a Ferrando	0120
		<u>30360</u>

30360

Dn Fomas Jaqui 120
 Dn M^{te} Perrey 120
 Dn Salvador Perellos 120
 El M^{do} P^o Fr Benito de Sⁿ Pedro 120
 Dn Felix Pastor 120
 Dn Blas Navarro 120
 Dn Juan Baut^a Mater 120
 M^{mo} Obispo Seporve 120
 Dn Fomas Otejo 120
 Dn Fomas Buil 120
 S^a Marques de Alayda 120
 Dn Ant^o Lozano 120
 Dn Pedro Lorenzo Bueno 120
 Dn Josef Faustino de Alcedo 120
 Dn Fran^{co} Arascot 120
 El Conde de Fernan Turren 120
 Dn Dioniso Esteve 120
 Dn Joaqⁿ Elguero 120
 Dn Fran^{co} Peixolon 120
 S^a Marques de Lanera 120
 Dn Fomas Vicen Machause 120
 Dn Juan Baut^a Solves 120
 M^{mo} Abad de Poblet 120
 Dn Josef Cevolla 120
 El Marques de la Carta 120
 El S^a Duque de Rixar 120
 Dn Fomas Ramon 120
 Dn Fernando Gonzales 120
 El Clero de los Santos Titanes 120
 Real Monasterio de Sⁿ Miguel de los Reyes 120
 Real Monasterio de Baldigna 120
 P^o Castaja de Portaceli 120
 Dn Fran^{co} Bisquer 120
 Dn Vicente Falens 120

7040

7040

El Marques del Moral 120
 Dn Josef Benito 120
 El Conde de Torero 120
 El Colegio Mayor del arte de la Seda 120
 El Clero de Sⁿ Andres 120
 Dn Pedro Galavert 120
 Dn Carlos Venito 120
 Dn Roque escoto 120
 Dn Fran^{co} Antonio Luxera 120
 Dn Pedro Albornos 120
 Dn Juan Ant^o Martinex Oetmorilla 120
 Dn Josef Espliguez 120
 Dn Juan Bautista Noguera 120
 Dn Nic^{te} Oliach 120
 Dn Fran^{co} Fernandez de Mera 120
 Dn Juan Clauvert 120
 Dn Fran^{co} Pasqual Gil del Castillo 120
 El Marques cristian 120
 El Marques de Sotelo 120
 Dn Ramon Vira 120
 Dn Juan Baller 120
 Dn Felix Pico 120
 Dn Fomas Pico 120
 El Marques de Valera 120
 Dn Fran^{co} Miguel cans 120
 Dn Vicente Blasco 120
 Dn Pasqual Falco 120
 Dn Josef Rivero 120
 El Duque de Castrojinar 120
 Dn Fran^{co} Benito Esuden 120
 Dn Josef Ignacio Alfonso 120
 Dn Manuel de Belasco 120
 Dn Fomas Baledriola 120

110400

110400.

Baxa

Asere de 3840 D. que cobro ma an-
sesora el Sr. D. Mariano Onol y se
br Dato en su Cuenta de 32 Señores.
Socios

30840

Imp^{te} Liquidado 70560

Nota

El Sr. D. Pedro de Silba ha contribu-
ido y existe en Poder del Agente su
importe que se lo dataxa en las que
entax de este año de 1794

S^{os} Socios q. no la pasaron

D. Joaquín Llaer.

D. Juan Albert.

D. Juan Baut^a Garco.

Colegio de Forcedores extinguido.

D. Joaquín Pinano.

D. Miguel Ferriz.

D. An^o Ebla.

Marq^{de} de Campo Salinas

D. Pedro de la Torre.

D. Fran^{co} de Paila escuder

D. Joaquín La Ensis

Valencia 6 de Marzo de 1795

Ant^o Manuel de Velasco

Memoria de lo que se ha, cobrado de los Cavall^s Socios en este
presente año de 1794

	R ^{os} de V. ⁿ
El Ex ^{mo} Marques de Alvida	0120
D. Juan Baut ^a Ferrando	0120
D. Josef Ant ^o Vecher	0120
D. Vicente Garro	0120
D. Ant ^o Garcia Puxeta	0120
D. Vicente Maria Carrillo de Mayoral	0120
D. Tomas Picod	0120
D. Tomas Otero	0120
D. Juan Ant ^o Mayans, y Cacar	0120
D. Vicente Famarit, y Senover	0120
El Ex ^{mo} S ^{ra} Conde de Contamina	0120
D. Vic ^{te} Famarit Mayor	0120
D. Salvador Pexellos	0120
D. Vicente Pexellos	0120
D. Ramon Franxo	0120
D. Tomas Jaque	0120
El M. R. do P. Penito de S ⁿ Pedro	0120
El Ex ^{mo} S ^{ra} Conde de Pansen	0120
D. Jaq ⁿ de la Cerday Marin	0120
D. Franco Peirolon	0120
D. Blas Navarro	0120
El S ^{ra} Canonic ^o Xavia	0120
D. Fran ^{co} Virgues	0120
D. Diodoro Esteves	0120
El Marques de Llanera	0120
El Duque de Otyar	0120
El M ^o Abad del Poblet	0120
Marques de Moral	0120
D. Tomas Fravado, y Delgado	0120
El Administrad ^r del Ex ^{mo} S ^{ra} de Mang ^s de S ^{ra}	0120
crux	0120
El Conde de Fernan= Tuner	0120
D. Fernando Gonzales	0120
D. Fran ^{co} Domenech	0120
D. Fran ^{co} Arasco	0120

4080

4080

Dn Juan Baut ^{ta} Domenech	120
Dn Fran ^{co} Fernandez de Mesa	120
Dn D ^{te} Tomas Alcaucha	120
Dn Juan Chauvet	120
Colegio Mayor de la Seda	120
Dn Roque Escoto	120
Clero de S ⁿ Andres	120
Dn Felix Orico	120
Dn Tomas Orico	120
Dn Pedro Abornon	120
S ^a Marques de Sotelo	120
Dn Fran ^{co} Pascual Gil del Castillo	120
Dn Ramon de Viza	120
Dn Bernave Murguiz	120
Dn Juan Baller	120
Dn Christoval Suria	120
Dn Vicente D ^{ig}	120
Dn Pedro Galavert	120
El Ex ^{mo} Duque de Castro Pinano	120
S ^a Barón de Tamazit	120
Dn Felix Molla	120
Dn Juan Bautista Mater	120
El Ill ^{mo} S ^a Obispo de Segorve	120
Dn Antonio Lorano	120
Dn Pedro Lorenzo Buena	120
S ^a Marg ^s de la Casta	120
Dn Vicente Talens	120
S ^a Conde Foreno	120
Dn Fran ^{co} Ant ^o Lixera	120
Dn Vicente Blanco	120
El R ^l Monasterio de S ⁿ Miguel de los Puys	120
S ^a Canonigo Cano	120
Dn Felix Pastor	120
Dn Tomas Ramon	120
Dn Juan Baut ^a Solves	120
Dn Josef Faustino de Alcedo	120
8400	

80400

El Barón de Benifayo	120
El Marques de Barula	120
Dn Juaguin Elouso	120
Dn Fran ^{co} Benito Escudero	120
Dn Pedro de Silba	120
Dn Manuel de Velasco	120
90120	

Baxa

De 120 d^{os} de Mⁿ por admitidos en cuenta a la Agente Dⁿ Fran^{co} Garcia Páez en cuenta de su salario y demas gastos con cuyo desq^{to} se le hizo Livramiento

120

90000

Sus Socios q^e han quedado devuendola

- Dn Josef Proay Fabian
- Emo S^a Dn Fran^{co} Fabian y Fuero
- Dn Ant^o Valentin Criado
- Dn Juan Otermorilla
- Dn Josef Rivens
- Dn Josef Beneyto
- Dn Carlos Beneyto
- Marques de Cruillas
- Marq^s de Campo Salinas
- Dn Miguel Ferris
- Dn Ant^o Pascual Elola
- Dn Juagⁿ Llasca
- Dn Juan Albert
- Dn Juan Bautista Gasco
- Dn Pedro de la Torre
- Dn Fran^{co} de Paula Escudero
- Clero de los S^{tos} Juanes
- R^l Cartuja de Porta C^{gli}
- Dn Tomas Boil
- Dn Josef Saltery Molina
- Marques de la Torre Caruro

Monasterio de Bolduina.
Dn. Josef Esplugues.
Dn. Josef Inacio Alfonso.
Dn. Juan Bautista Noguera
Dn. Juaguin Lacroix.
Valencia 6 de Marzo de 1793

Manuel de Velasco

ELECC. NO S. R. D. JOSEF DE LA CERDA Y MARIN,

Conde de Contamina y Baron de Gurrea, Director
de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais
de Valencia.

Por el presente el Señor D. Manuel de Velasco
Tesorero de la misma, se servirá entregar á Maxia Ines
Tomares, trescientos *xx* de Sella que le ha consignado
dha. *ra*. Sociedad, para que se detenga en el lugar
de torrente hasta el ultimo dia de Septiembre
de este año, afin de perfeccionar la enseñan-
za del hilado al Cañamo y lino en dho. Pueblo -
Cuya cantidad le servirá á VS. de descargo en su rediccion
de cuentas, y se le abonará en virtud de este libramiento fir-
mado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario,
tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 12 de Septiembre de 1793.

Son *xx* 300 *xx* *xx*
Son *xx* 0321 r. de v.

Nota
A mas el carriage a ida, y vuelta costo
cuarenta, y un *rs*. de *rs*.

Tomé la razon

El Conde de Contamina

Juan Antonio Garcia
Contador

Recivi del Sr. Tesorero de la R. Sociedad
lo # 0321 r. q. contiene este libram. Valencia
2 de Oct. de 1793.
Son # 0321 r. de v.

Man. Molina

Dn. Dn. Tomas Ricard Pbro Secretario

Faint, illegible text at the top of the left page.

Main body of faint, illegible text on the left page.

Amisom
mar

ELEXC.^{MO} S.^R D. JOSEF DE LA CERDA Y MARIN,
Conde de Contamina y Baron de Gurrea, Director
de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais
de Valencia.

Por el presente el Señor D. Manuel de Velasco
Tesorero de la misma, se servirá entregar á l' infrascrito
Secretario, Ciento veinte y cinco, que ha pagado en esta
forma: 60 rs. por los dos premios consignados á Manue-
la Pios, y Maria Andreu, del Lugar de Torrente, y
los restantes 60 rs. por las hechuras de un tomo con-
signado igualmente á Antonia Marcilla de dho -
Lugar
Cuya cantidad le servirá á VS. de descargo en su rediccion
de cuentas, y se le abonará en virtud de este libramiento fir-
mado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario,
tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 9 de Octubre de 1793.

Son 120 rs. Pios

Tomé la razon

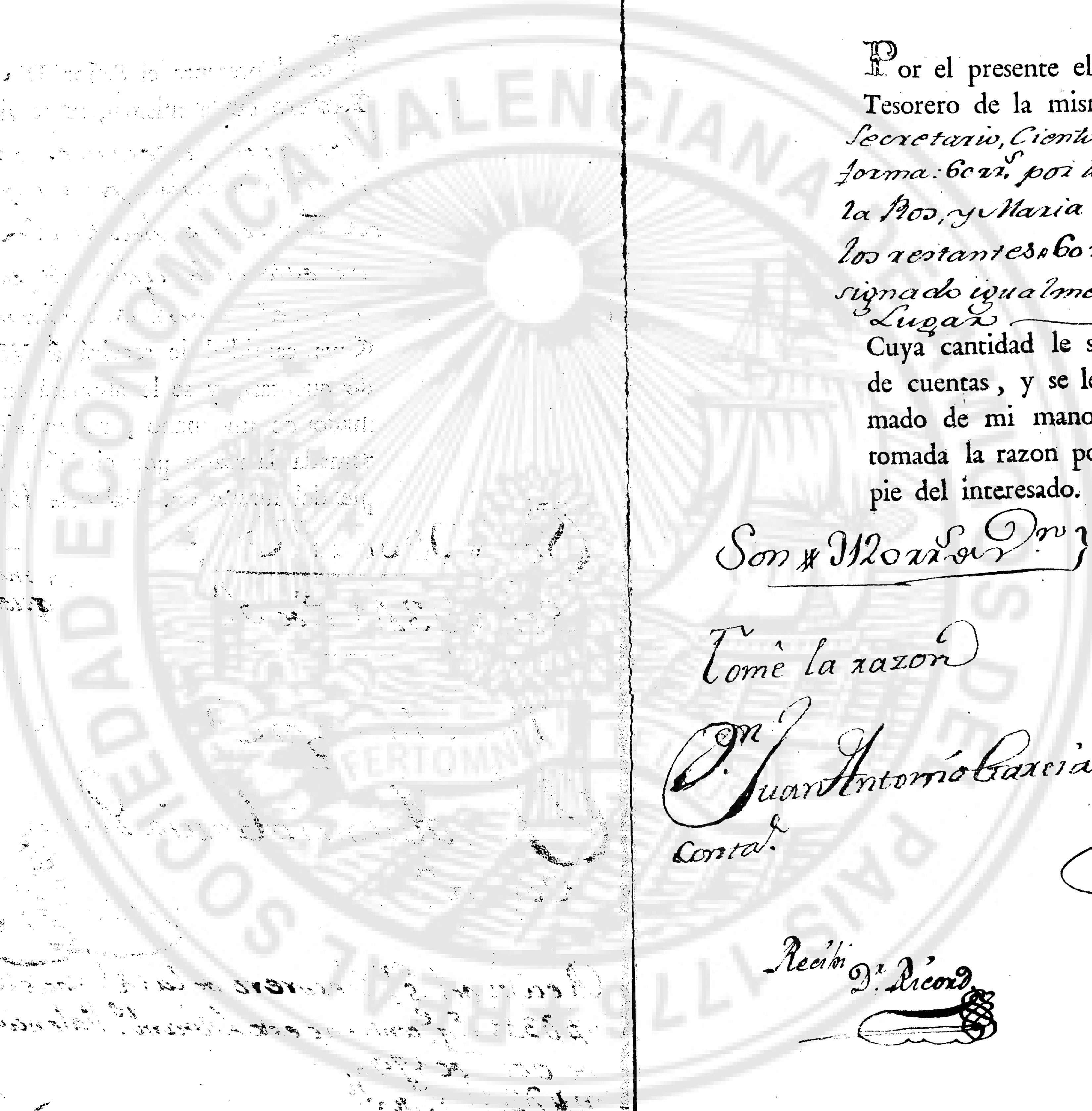
D. Juan Antonio Garcia Vuelta
Contad.

El Conde de Contamina

[Signature]

Recibo D. Ricard

D. Tomas Ricard Pbio Secret



1793

*

EL EXC.^{MO} S.^R D. JOSEF DE LA CERDA Y MARIN,
Conde de Contamina y Baron de Gurrea, Director
de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais
de Valencia.

Por el presente el Señor D. Manuel de Velasco -
Tesorero de la misma, se servirá entregar á Juan Casis y
Vidal, Ciento treinta y dos rs. 10 m^{ds} por la Encudex-
nacion de Cuatro Ejemplares á la Memoria sobre el
reestablecimiento á la Cerecha á la Caña Dulce, y cuatro
tomos de Gazetas á los años 1791. y 1792, segun se
expresa en la Cuenta adjunta.

Cuya cantidad le servirá á VS. de descargo en su rediccion
de cuentas, y se le abonará en virtud de este libramiento fir-
mado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario,
tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 9 de Octubr^a de 1793.

Son 132 rs. 10 m^{ds}

Tomé la razon

Don Juan Antonio Garcia Sureda
Contador

El Conde de Contamina
[Signature]

Preside
Juan Casis y Vidal

D^{no} tomar Ricord D^{ho} Secretario
[Signature]



PREMIOS Y PREMIOS A LOS AUTORES DE LAS OBRAS DE
AGRICULTURA, MANUFACTURAS Y COMERCIO DE
VALENCIA. En el año de 1793. En la Real Sociedad Económica de Valencia.

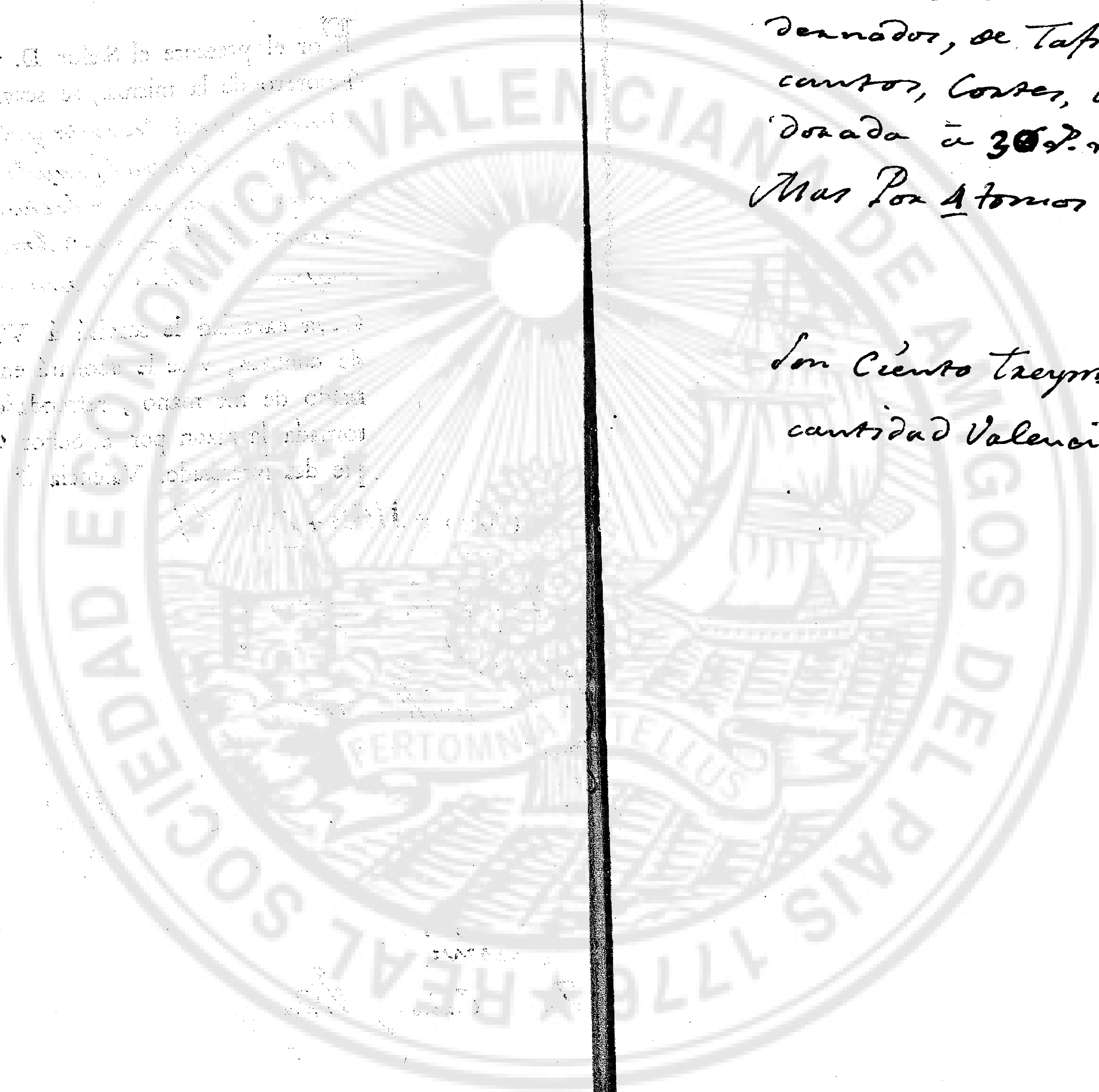
El Sr. D. Juan Cassi y Vidal, de la Real Sociedad Económica de Valencia, ha escrito una obra intitulada "Instrucción sobre la cosecha de la caña de azúcar, en que se trata de su cultivo, de su beneficio, de su comercio, y de su consumo en el Reyno de Valencia." La obra está dividida en tres tomos, y se vende en cada uno de ellos el precio de 30 rs. Cada uno de los tomos se vende también por separado, y el precio de cada uno de ellos es de 12 rs. Mas por el primer tomo se venden dos años de suscripción por el precio de 12 rs. Suma - - - 132 rs.

Cuenta que da Juan Cassi y Vidal, ala R.^a Sociedad de Amigos del País de Valencia.

Por Quatro Ejemplares, de la Instrucción sobre la Cosecha de la Caña de Azúcar, en que se trata de su cultivo, de su beneficio, de su comercio, y de su consumo en el Reyno de Valencia. Cada uno - - - 120 rs.
Mas Por 4 tomos Escritos de dos años - - - 12 rs.
Suma - - - 132 rs.

Don Ciento treinta y dos reales vellon. La expresada cantidad Valencia y Octubre 4 de 1793.

Juan Cassi y Vidal



*

ELEXC. MO S. R D. JOSEF DE LA CERDA Y MARIN,
Conde de Contamina y Baron de Gurrea, Director
de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais
de Valencia.

Por el presente el Señor D. *[Faint handwritten name]*
Tesorero de la misma, se servirá entregar á *[Faint handwritten name]*

Monto
[Faint handwritten amount]

Cuya cantidad le servirá á VS. de descargo en su redicion
de cuentas, y se le abonará en virtud de este libramiento fir-
mado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario,
tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia *[Faint handwritten date]* de *[Faint handwritten month]* de 179*[Faint handwritten year]*

Tomé la razon

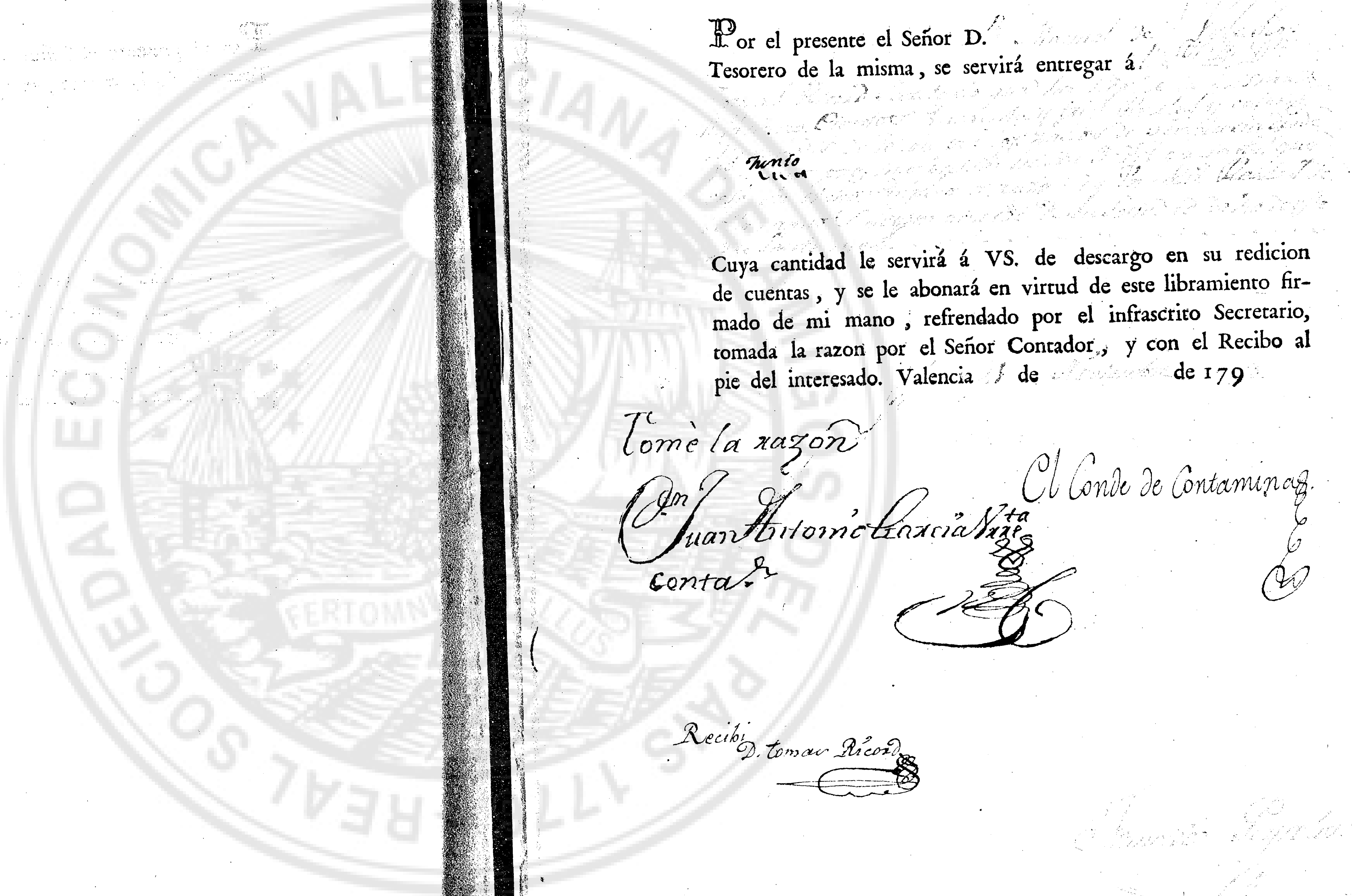
Don Juan Antonio Garcia
Contador

El Conde de Contamina

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Recibi
[Handwritten signature]



... de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.

ELEXC. NO S. R. D. JOSEF DE LA CERDA Y MARIN,
Conde de Contamina y Baron de Gurrea, Director
de la Real Sociedad Económica de Amigos del País
de Valencia.

Por el presente el Señor D. Manuel de Velasco
Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Juan
Peypolon un mil doscientos setenta y
dos reales vellon por el importe de la cuenta
de lo expendido por D. Juan Antonio Garcia Seceta
de la Sociedad en Madrid perteneciente al año mil
setecientos noventa y tres inclusive un balance.
Cuya cantidad le servirá á VS. de descargo en su rediccion
de cuentas, y se le abonará en virtud de este libramiento fir-
mado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario,
tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 15 de Enero de 1794.



Tomé la razon

Juan Antonio Garcia Seceta
Contador

Recivi:
Juan Peypolon

El Conde de Contamina

Francisco Peypolon Seco

INSTITUTO ECONOMICO VALENCIANO
Comite de Gobierno y Patronato
de la Real Sociedad Economica de Valencia
Valencia 1793

revisado en el mes de Mayo de 1793
por el Sr. D. Juan de Dios
Secretario de la Real Sociedad
Economica de Valencia



Cuenta que Yo D. Fran.º Garcia
Prieto doy á la R.ª Sociedad de amigos
del Pais de la Ciudad de Valencia, relativa
al presente año.

Por la subscripcion á Gazeta
y estremo p.ª el año pro-
ximo de D.ª. seg.ª. contra de
recibo que acompaña 1180-

Por la del correo mercantil
á igual tiempo de q. tambien
acompaña recibo 1092.

Por el salario q. me tiene de-
ñalado la R.ª Sociedad de A.ª.ª.
en cada un año, vaco p.ª el pres.ª. . . 1000.

Madrid 27 de Diciembre de 1793.
110272-

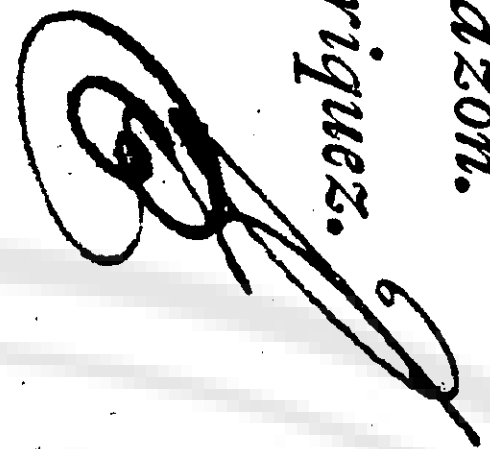
Fran.º Garcia Prieto

*
DON SANTIAGO DE BARRUFDI,
Administrador de la Imprenta Real.

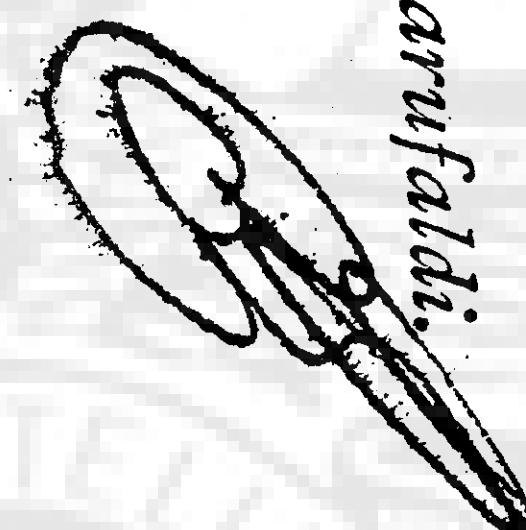
Suscripcion á las *Las M^o* por un año. N.º 2082-802

V alga á Sr. *Don Co. Feynoton* que se le enviará franca de
por una de Suscripcion á las *Las M^o* desde el día *1802*
portes á *Valencia* del año de *1794* por haber satisfecho
1804 *Don Sr. Co. Feynoton* *Secretario*
en el Despacho de la misma en virtud de Cargame dado por sus
Oficiales, que queda en esta de mi cargo, habiéndose formalizado en ella el cor-
respondiente asiento en su respectivo Libro con dicho número, de que tomará
razon el Sr. Interventor. Madrid 27 de *2* de *1793*

Tomada razon.
Joseph Henriquez.



Santiago de Barrufdi.



[Faint handwritten text and circular stamp from the reverse side of the page are visible through the paper.]

Dal

*

Suscripción al Correo mercantil por doce meses.
grifon. co payoton

Recibi del Señor
22 reales de vellón, que ha entregado en el Despacho de
este Periodico, calle de Alcalá N. 3. pagado el Buen Suceso,
para dirigirse adonde diga. Madrid
de *En* de 1794

Por los Editores

Perid

S. da en el libro de sus-

cripciones.

la la sociedad

Son 22 reales vellón.

S. da en el libro del Despacho
para anotar las entregas.

Valencia



1794

*

ELEXC.^{MO} S.^{RA} D. JOSEF DE LA CERDA Y MARIN,
Conde de Contamina y Baron de Gurrea, Director
de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais
de Valencia.

Por el presente el Señor D.^{no} Manuel de Velasco
Tesorero de la misma, se servirá entregar á Juan Cassi y Vidal
Librero Encuadernador de la sociedad, ciento cincuenta y seis
Reales & seccion y. varias encuadernaciones que ha hecho &
orden de la misma según cuenta que ha presentado.

Cuya cantidad le servirá á VS. de descargo en su redicion
de cuentas, y se le abonará en virtud de este libramiento fir-
mado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario,
tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 27 de Marzo - de 1794

Son 276 ^{en} reales

El Conde de Contamina

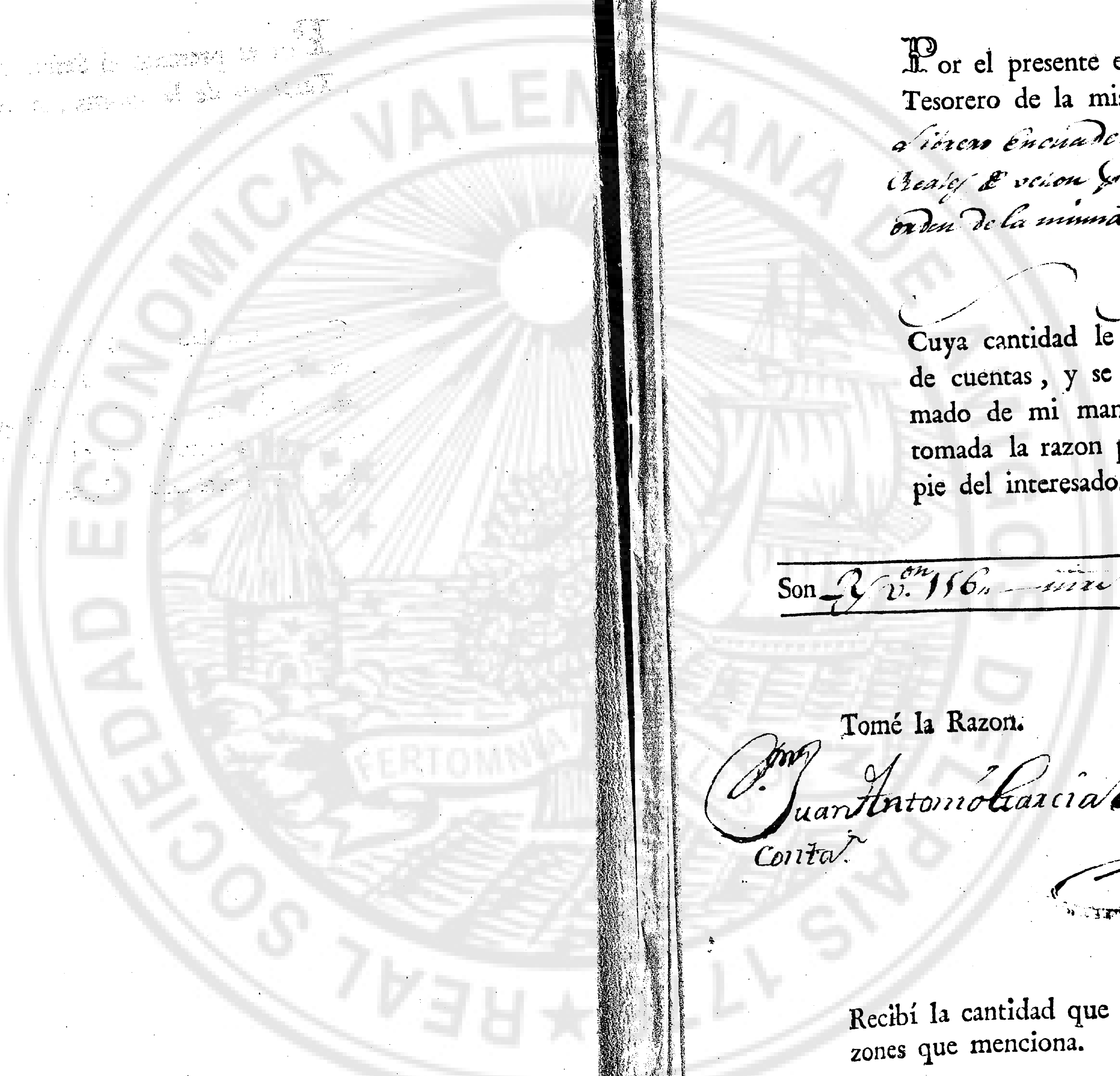
Tomé la Razon.

Juan Antonio Garcia Sazeta
Contador

Mano de Pedro Lopez Seco

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las ra-
zones que menciona.

Juan Cassi y Vidal



EL REY DON CARLOS TERCERO
Conde de Barcelona
de la Real Academia de la Historia
de

Yo el Rey
Yo el Rey
Yo el Rey

Yo el Rey
Yo el Rey
Yo el Rey

Yo el Rey
Yo el Rey
Yo el Rey

Yo el Rey
Yo el Rey
Yo el Rey

Cuenta queda Juan Cassi y Vidal,
de la R.ª Sociedad de Amigos del País
de la Ciudad de Valencia.

Por la encuadernación de tres exem-
plares uno Estatuto, uno Instrucciónes y
otro de Actas, que se le an garantado
al Y.º no 1.º Obispo de Oregueta.

Encuadernación superior de va-
rios Jueces y donados guardas
& Tefatan a 50d. 150d.
Por dos tomos Gacetas 6d.
Suma ... 156d.

Son Ciento Cincuenta y seis real vell.
salvo error. Valencia y 10 de Marzo.

de 1792: Juan Cassi y Vidal

Yo el Rey
Yo el Rey
Yo el Rey

ELEXC. MO S. R D. JOSEF DE LA CERDA Y MARIN,
Conde de Contamina y Baron de Gurrea , Director
de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais
de Valencia.

Por el presente el Señor D. Manuel de Velasco
Tesorero de la misma, se servirá entregar á Ventura Sollex
Portero de este R. Consejo # Cuatro mil Setecientos y
Cinco Reales y Veinte maravedis de Vellon por
su Salario desde 1.º Octubre 1791 hasta fin de Diciembre
1793 # Gratificación por el cobro de 217. Reales y otros
Gastos Extraordinarios que ha suplido en 1793 segun
resulta por menor de la Cuenta que ha presentado
y se ha aprobado por el S. Contador en 11 de este mes y año.
Cuya cantidad le servirá á VS. de descargo en su redicion
de cuentas, y se le abonará en virtud de este libramiento fir-
mado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario,
tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 13 de Febrero de 1794

Son Rs. V. 4 Dobl. 20m. M. = El Conde de Contamina

Tomé la Razon.

D. Juan Antonio Gaxcia Nieto
c. cont.

Francisco Peyrolan Seco

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las ra-
zones que menciona.

Ventura Sollex

CONDE DE COMANCHE Y BARRON DE GARCIA
 de la Real Sociedad Económica de Amigos del País
 de Valencia

[Faint handwritten text, possibly a list or account entry]

[Faint handwritten text at the bottom of the page]

ACASA - - -

Cuenta que da el trabajo firmado de *[illegible]*
 Collex del Cargo, y *[illegible]* del importe de
 los Recibos que cobro su hijo Fran. Collex
 y de lo que devia cobrar por su salario
 desde primero de Oct. 93 hasta fin de *[illegible]*

de 93. y demas.

Cargo

Por 32 Recibos que quedo deviendo su
 hijo Fran. Collex a razon de 120R. - 3840R

Data

Por el Salario de dos años, y tres meses
 hasaven desde primero de Oct. 91. hasta
 fin de Dez. de 1793. a razon de 4R. V. - 3280R

Por Cobrar 247 Recibos. a razon de 3R. V.
 por Cada Uno, hasaven en la thesoreria
 de D. Josef Benedito año de 1791 = 52. En
 la de D. Vicente Obias de 1792 = 100. En
 la de D. Mariano Oriol desde 1.º de Enero
 93. hasta 14 de Setiem. de dho. año 32 = y
 desde 11 de Setiem. de dho. año, hasta fin
 de Dez. del mismo 63 = que todos hacen
 la suma arriada - - - - - 711R

Gastos Extra Ordinarios del
 año. 1793

Por Quitar y Poner las Esteras - - - - - 20R
711R
731R

Suma la otra - - - 4049R

Por dos billetes de Helado de leche 30 sup 30m
A un traginero por conduccion los papeles
y Libros a la Sala de Juntas - - - - - 4R
Por llevar el Anamotote del Sella a Casa
del Sr. D. Fran. Perzuelo - - - - - 2R
Por dos Escovas - - - - - 2R

4065R 20m

Cargos - - - - - 3840R
Roda Data - - - - - 4065R 20m
Alcanzo - - - - - 225R 20m

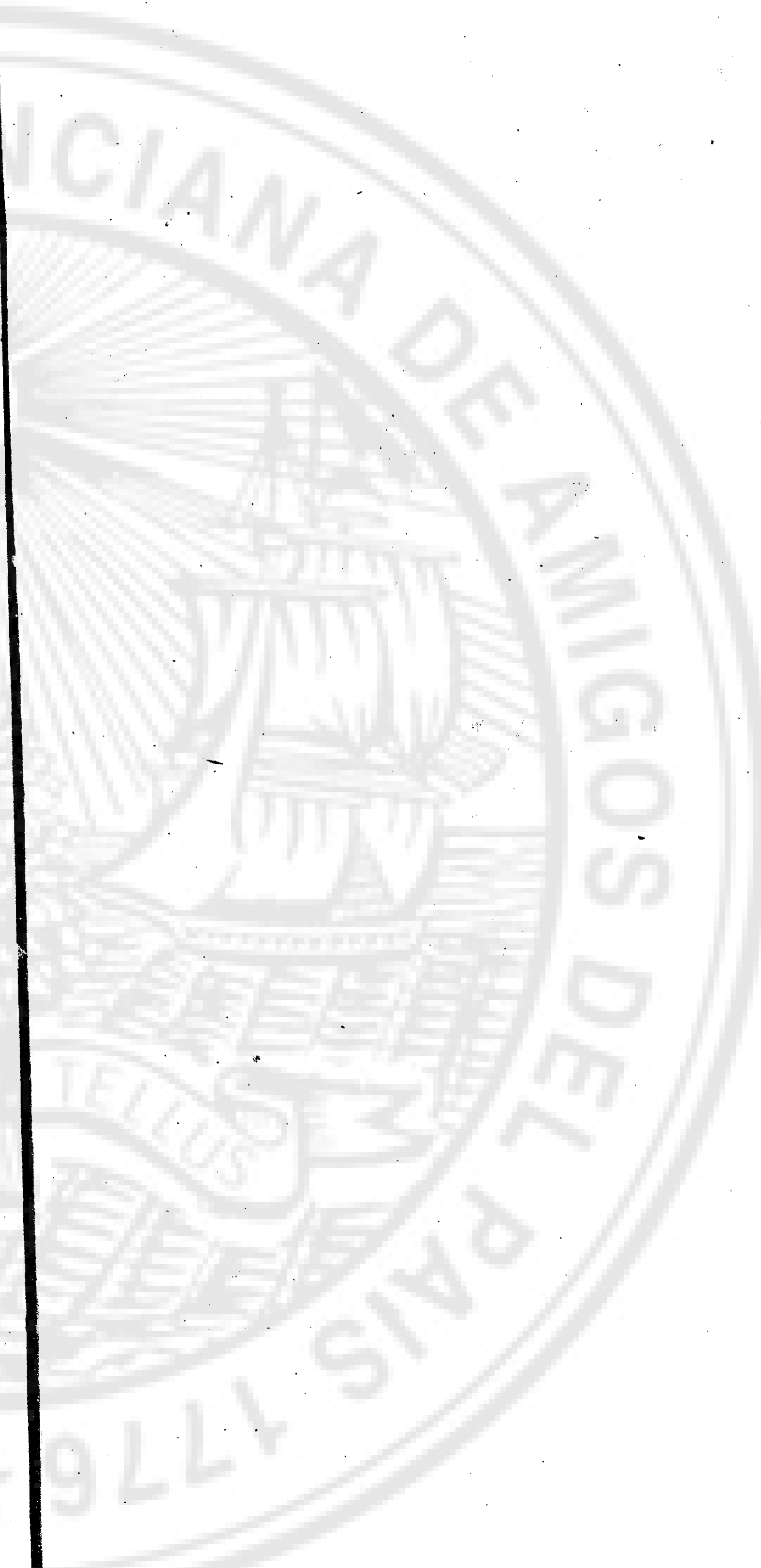
Ventura Sollex

Vista y reconocida esta cuenta la encuentro bien hecha y resultando de ella quedan satisfecha la deuda de los 3840 R. P. que devia ala R. Sociedad importe de los 32 recibos que se quedo, y no satisfizo Francisco Sollex hijo de este, se pueden satisfacer a su padre Ventura Sollex los duientos veinte y cinco reales P. y veinte maravedies que alcanza Valencia y febrero 1817

Don Juan Antonio Garcia Vitoria
Contador

ASNT

3000A



el 80

ELEXC.^{MO} S.^R D. JOSEF DE LA CERDA Y MARIN,

Conde de Contamina y Baron de Gurrea; Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais de Valencia.

Por el presente el Señor D. Manuel de Velasco, Tesorero de la misma, se servirá entregar al Sr. D. Juan de la Cruz # D. de Cienas sesenta y ocho Reales, de vellón por el corte del Medallón con las Armas de España de la Obisepa pintada en el que se ha colocado encima la Cuenta del Blaqueo de Miguel Agucheta Calle de Puente Extra-muro de la cuenta presentada por el mismo end. de los cuarenta y

Cuya cantidad le servirá á VS. de descargo en su redición de cuentas, y se le abonará en virtud de este libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razón por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia de Mayo de 1794

Son 68 2/3

Tomé la Razon.

Juan Antonio Garcia Secretario

Juan de la Cruz

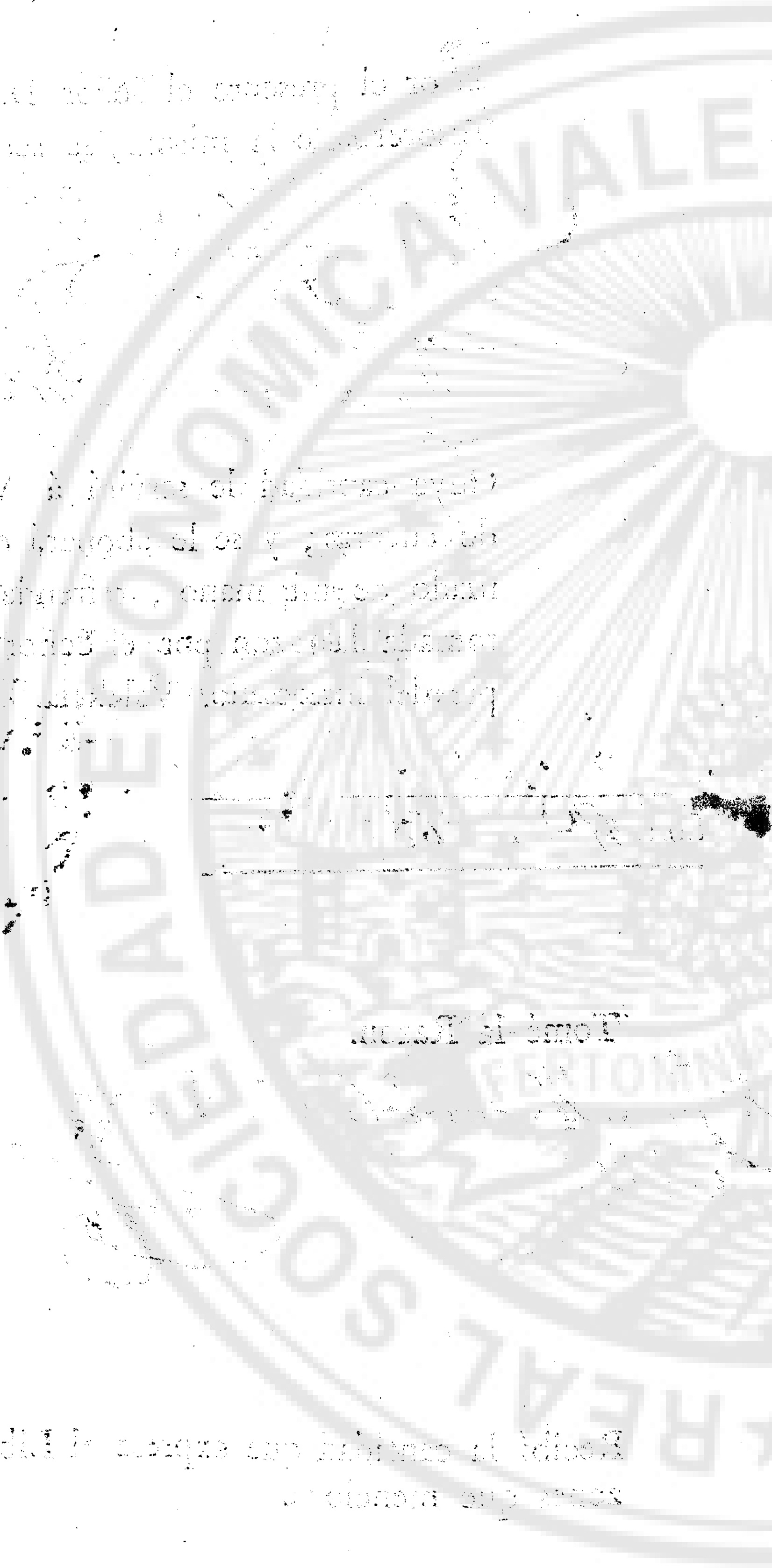
Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Miguel Agucheta



Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible text in the middle of the page, possibly bleed-through from the reverse side.



Importe de las armas que se han colocado sobre la
puerta de la casa Blangués, que se ha establecido en
la de la Puerta de Puente, bajo la protección de la
M. Y. H. Sociedad.

Al Tallista p. el Mano y tabla del respato 40. x. 8. m
Al Tazabolo p. el Sombrero, y adornos de ofa de lata 48.
Al Dorador p. cortar, y pintar el marco y Sombrero. . 44.
Al Pintor p. el Lienzo q. representa dhas armas. 100.
Por Clavos, alcayatas, tornillos, alambre, encas-

se, y jornal de su colocacion 36.
268. x. 8. m

Valencia y Mayo a 8. de 1794.

Benigno de la Cruz

Vertical handwritten text on the right edge of the page.

Vertical handwritten text on the far right edge of the page.

Vertical handwritten text on the far right edge of the page.

H. B. B. B. B.

ELEXC.^{MO} S.^R D. JOSEF DE LA CERDA Y MARIN,

Conde de Contamina y Baron de Gurrea, Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais de Valencia.

Por el presente el Señor D. *Mmanuel de Velesto* Tesorero de la misma, se servirá entregar á *Miguel Sanchez* *Don Mil Quatro Cientos Nueve Reales y catorce maravedis de vellon por los Cientos y setenta Pesos* expendidos en preypno y adelanto para el Establecimiento del *Blanco de N. Calle de S. Mateo* en esta Ciudad bajo la Direccion de la Sociedad y su proteccion segun sus acuerdos y la *Cirrituagne en su f. o. b. o. b. o.* Dicho Sanchez en 28 Diciembre proximo pasado ante *Antonio Nacar*. Cuya cantidad le servirá á VS. de descargo en su redicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia 20 de Mayo - de 1794

Son *R. 2 D 409. 14 m. N.*

Tomé la Razon.

Don Juan Antonio Garcia Buxeta
Cont.

M. C. Conde de Contamina

Francisco Peyron Sec.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

EL EXC. MO. D. JOSEPH DE LA CHA
Conde de Comanilla y Barón de
de la Real Sociedad Económica de
de Valencia.

correspondiente.

Lo que pido tengo en V.
Por mi interés y me
Dijé nros Señores
su vida en Valen
cia 12 Dez. N. 1793.

Francisco Peyrolon
(Signature)

Mr Dⁿ Manuel de Melasco

En virtud de lo acordado en la Junta Ordinaria
de esta Real Sociedad Económica celebrada en 15 de este
mes y del Oficio que se me pasó por el Secretario de la misma
ma en 15 del sobredicho se servirá V. S. mandar entregar
a Miguel Sanchez Estudiante sesenta libras de moneda
corriente parte de las Ciento y treinta que tiene acordada
la Sociedad se le suministren con calidad de reintegro
para el establecimiento de la Fabrica del Blanqueo en
la Calle de Quarta Casa N. 2. Valencia y Diciembre
29 de 1793.

Benito de S. Pedro
(Signature)

Son 60l.

Recivi del Sr Dⁿ Manuel de Melasco como tesorero
de la R. Sociedad ^{las} sesenta libras que contiene el libramien
to antecedente Miguel Sanchez
(Signature)

Dr. Manuel de Pelasco

En virtud de lo acordado en la Junta Ordinaria de esta Real Sociedad Economica celebrada en 11 del mes de Diciembre ultimo, y del Oficio que se me paso por el Secretario de la misma en 15 del sobredicho se revia P.S. mandos entregar a Miguel Sanchez Estudiante de esta Real Sociedad Economica la cantidad de cien y treinta libras de moneda corriente con que la Sociedad se le suministra en calidad de reintegro para el establecimiento de la Fabrica del Blanqueo en la Calle de Puente Casa N. 2. Valencia y Enero 4 de 1794.

Comisionado

Los ve

S.^{to} D.^o Manuel de Pelasco

En virtud de lo acordado en la Junta Ordinaria de esta Real Sociedad Economica celebrada en 11 del mes de Diciembre ultimo, y del Oficio que se me paso por el Secretario de la misma en 15 del sobredicho se revia P.S. mandos entregar a Miguel Sanchez Estudiante de esta Real Sociedad Economica la cantidad de cien y treinta libras de moneda corriente con que la Sociedad se le suministra en calidad de reintegro para el establecimiento de la Fabrica del Blanqueo en la Calle de Puente Casa N. 2. Valencia y Enero 4 de 1794.

Bonito del B.^{no} Pedro

Son 701.

Recivi dicha cantidad de Sr Dn Manuel de Pelasco Secretario de la Real Sociedad

Miguel Sanchez

1793

En virtud de lo acordado en la Junta Ordinaria de esta Real Sociedad Economica celebrada en el 15 de este mes, y del Oficio que se me pasó por el Secretario de la misma en 15 del sobredicho se servirá V. S. mandar entregar a Miguel Sanchez Estudiante treinta Libras de moneda corriente para el pago de una media anualidad de Alquiler de la Casa sita en la Calle de Quarte en la que se establece la Fabrica de Blanqueo, en cuya cantidad se le ha premiado al referido Sanchez por la misma Sociedad. Valencia y Diciembre 29 de 1793.

30

+

Don Manuel de Velasco

En virtud de lo acordado en la Junta Ordinaria de esta Real Sociedad Economica celebrada en el 15 de este mes, y del Oficio que se me pasó por el Secretario de la misma en 15 del sobredicho se servirá V. S. mandar entregar a Miguel Sanchez Estudiante treinta Libras de moneda corriente para el pago de una media anualidad de Alquiler de la Casa sita en la Calle de Quarte en la que se establece la Fabrica de Blanqueo, en cuya cantidad se le ha premiado al referido Sanchez por la misma Sociedad. Valencia y Diciembre 29 de 1793.

Son 30l.

Benito de S.ⁿ Pedro

Recivi. del Sr. Don Manuel de Velasco como Tesorero de la R.^a Sociedad ^{las} treinta Libras que contiene el Libramiento antecedente Miguel Sanchez

1810

ELEXC. MO S. R. D. JOSEF DE LA CERDA Y MARIN,
Conde de Contamina y Baron de Gurrea, Director
de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais
de Valencia.

Por el presente el Señor D. Manuel de Velasco
Tesorero de la misma, se servirá entregar á sí mismo
Nueve Cientos, sesenta y tres Reales y ocho maravedíes
de vellon por el líquido de la cuenta que se le ha
de hilar al fono por Maria Ines Pomares en la
Cajá de Arqueadas de M. Gregorio y Expositos del
Hospital general de esta Ciudad segun la Cuenta
ha presentado en M. de los Corrientes
Cuya cantidad le servirá á VS. de descargo en su redicion
de cuentas, y se le abonará en virtud de este libramiento fir-
mado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario,
tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 30 de Mayo de 1794.

Son R. D. 267. 8. 11.

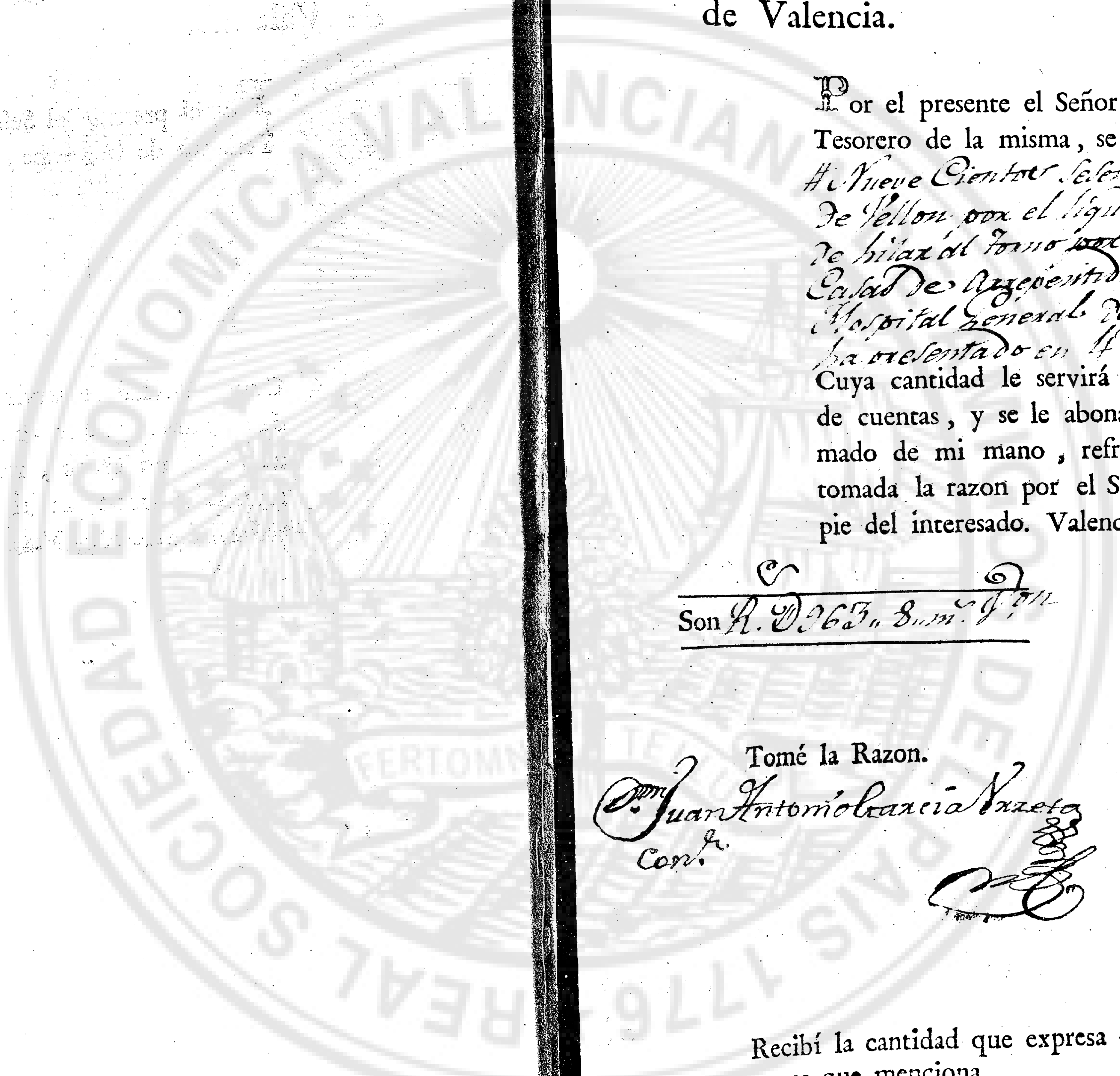
Tomé la Razon.

Juan Antonio Garcia Nazeta
Con. #

Al Conde de Contamina

Juan de Poyatos Sec.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las ra-
zones que menciona.



to
25
1
0,
v.
26
8
om.
de
7
m.
dad

4

Cuenta q.^{ta} yo D.^{no} Manuel de Velasco Socio comisionado del nuevo mote
do de Mar inventado por Maria Ines Pomarest, presento de los gastos
causados en la ensenanza de la Casa de Arrepentidas de S.^{no} Gregorio,
y Bordes del Hospital; y es como se sigue

R.^s de Vellon.

Primeram. ^{te} por 6 Tornos mandados construir al Maestro Tornero Josef Mateu, al respecto de 60. r. ^s cada uno.	0360----
A la Maestra por su salario al res- pecto de 8 r. ^s diarios por un mes q. ^{ta} em- pleo en dicha casa de S. ^{no} Gregorio	0240----
Por una arrova de cañamo compra- da para dicha ensenanza	0108----
Por mes, y medio empleado en la Ca- sa de las Bordes del Hospital General al mismo resp. ^{to} de 8 r. ^s diarios	0360----
	1068----

Baxa

Por la venta de veinte, y tres libras de ca- ñamo y ladas en la casa de S. ^{no} Gregorio	0104...26
Gasto Liquido	0963... 8

Importa esta cuenta segun resulta de la antec.^{te} demostracion, y recibos, q.^{ta} acom-
pañan a trevecientos, sesenta, y tres r.^s y ocho mrs de v.^{no} los mismos q.^{ta} en caso de
hallarla conforme; debe despacharse libramiento a mi favor para poder rein-
tegrarme de los fondos de dicha Sociedad. Val.^{da} de Mayo de 1794.

Manuel de Velasco
(Signature)

Nota.

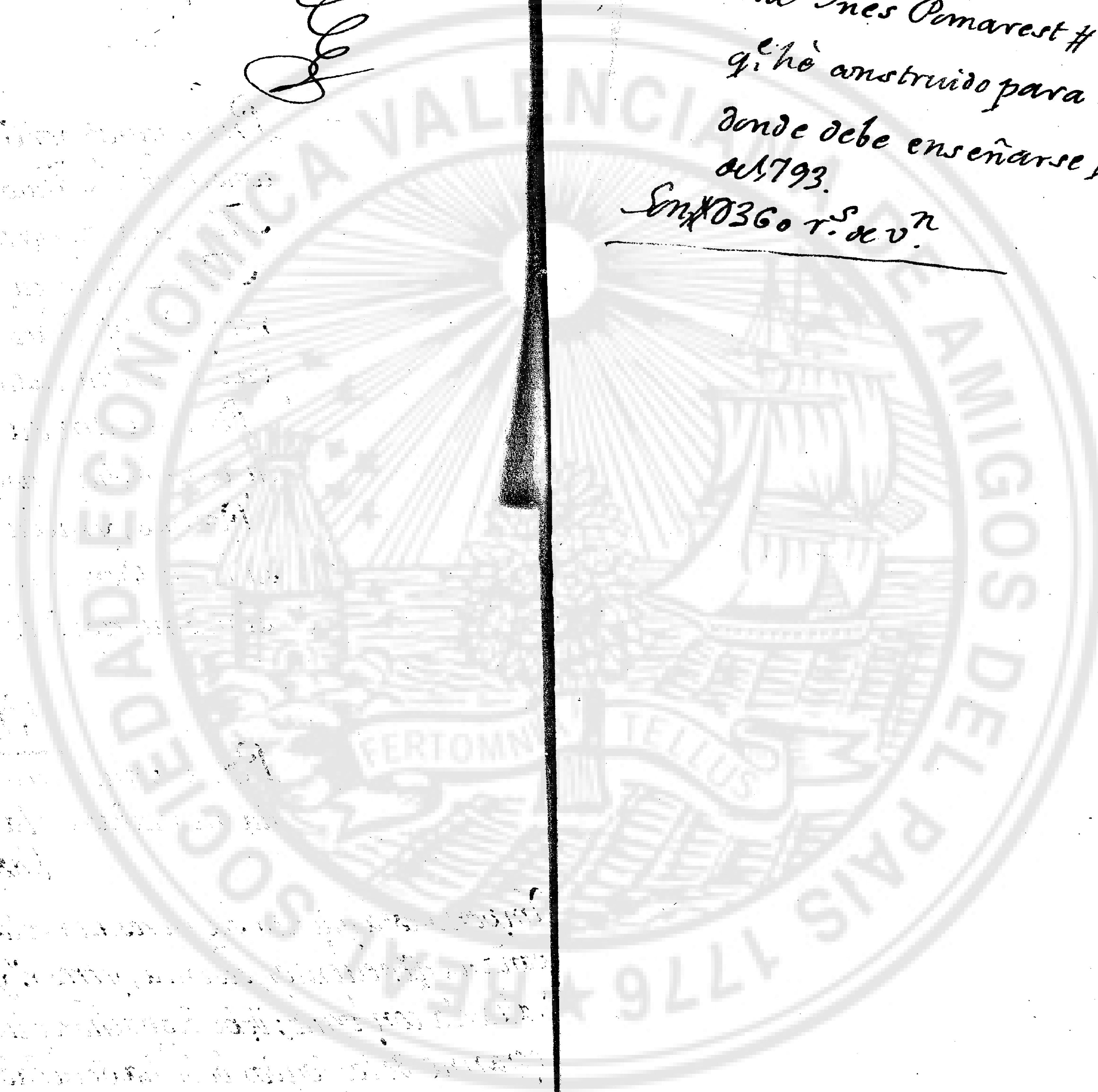
Que de los 6 Tornos citados se han dado quatro en ord de orden de la R.^a Sociedad

à la Casa de dichas bordes para continuar este exercicio, y q. las trece libras de
cañamo, q. quedaron por ylar en la Casa de S.ⁿ Gregorio existen en mi po
der à disposicion de dicha R.^a Sociedad. fiat ut supra.

Velasco
E

He recibido del S.^r D.ⁿ Manuel de Velasco Socio correspondiente
p.^a la enseñanza del nuevo metodo de hilar de la Maestra Ana
ria Ynes Omarest # Trescientos, sesenta r.^s de v.ⁿ por 6 tornos
q. he anstruido para la Casa de arrependidas de S.ⁿ Gregorio
donde debe enseñarse por q.^{ta} de la Sociedad. Val. 6 de Dic.^r
de 1793.
Sm 10360 r.^s de v.ⁿ

Joseph Mateu Mata



Recibí del Sr. D. Manuel de Velasco Socio comisio-
nada para el estado de la Casa de Sr. Negocio
por el método inventado por mi mujer Maria
mej. Tomares ciento diez y ocho reales en
una arroba de cáñamo que debe enseñarse en
señarse las doce Colegiales de Valencia, 7 de En. de 1794.

Son 118 r.

Man. Molina

Nota

Que aquí se padeció la equivoq. de diez r. de mas,
los q. se rebasaron en el salario de la maestra,
cuyo recibo está al dorso de este. Velasco

He recibido del Sr. D. Manuel de Velasco Socio comisio-
nada para el hilado del cáñamo inventado por mi mujer por
mérito mío a q. ta. de lo que debe enseñarse en el Hosp. General
a las Bordas ciento y veinte r. de reales p. de ocho r. diario. Val.

2 de Marzo de 1794.

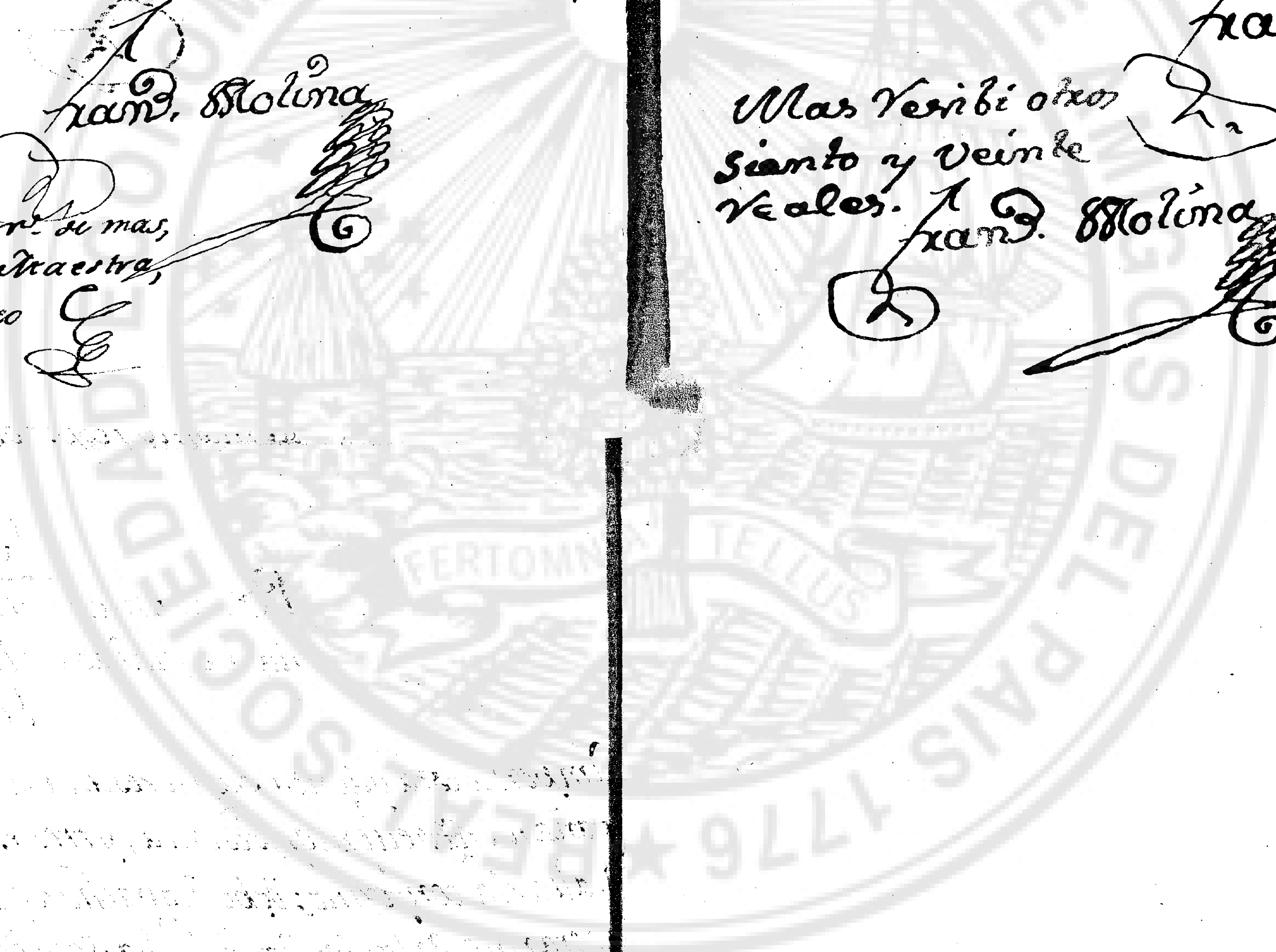
Son 120 r.

Empezó en 26 de Febr. de 1794.

Man. Molina

Mas recibí otros
siento y veinte
reales.

Man. Molina



Mar Veribi ciento y veinte reales //

Juan Molina

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

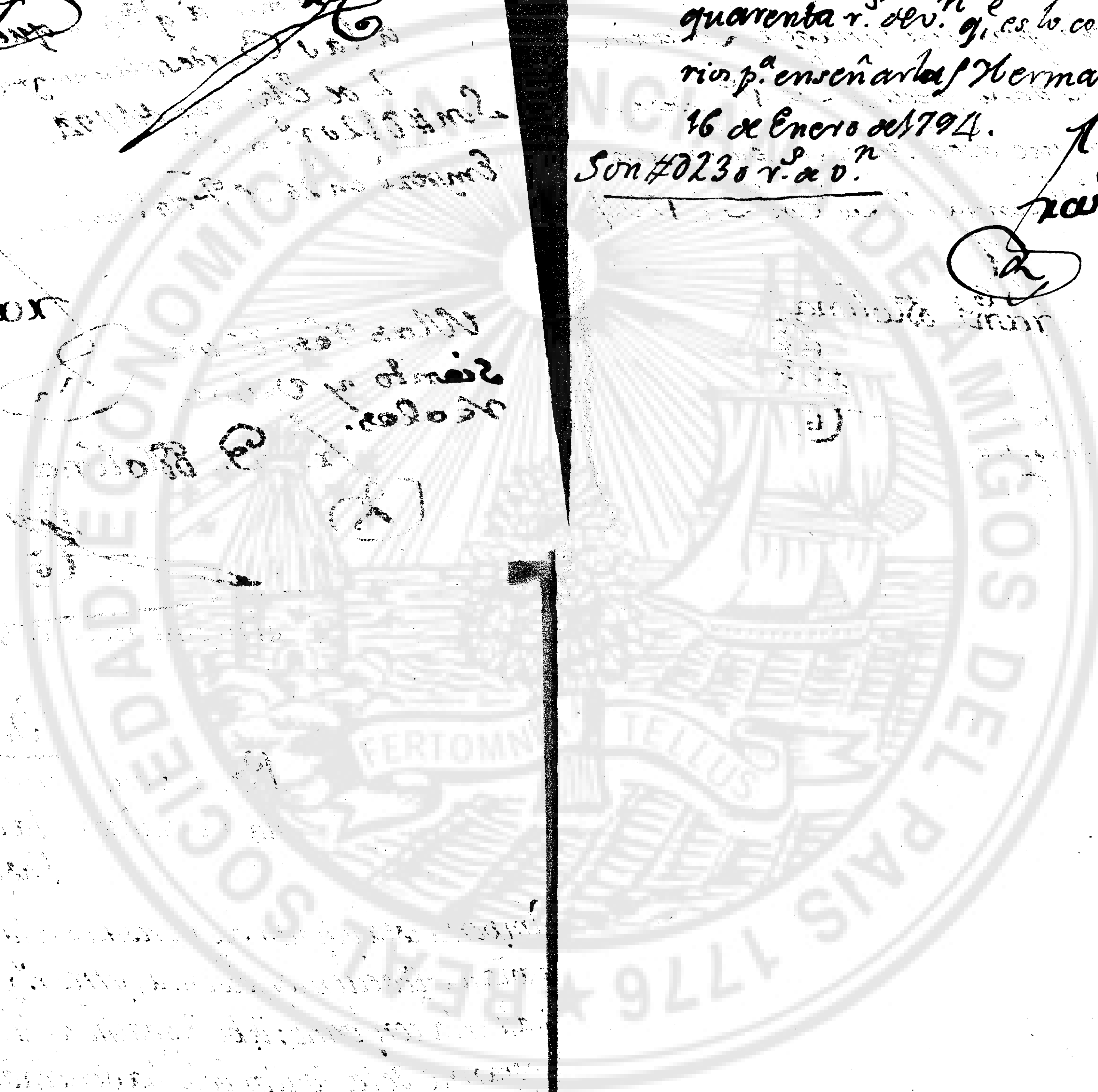
Item recivi #Dociendo, y treinta r. de s. n. e con diez, que equivo-
cadam^{te} se cargaron de mas en el anterior componen #Dociendo,
quarenta r. de v. n. e es lo correspond^{te} aun mas al rasp^{te} de ocho r. sia
rio p. a enseñarla / Hermanas de la Casa de Gregorio. Valencia
16 de Enero de 1794.

Son #0230 r. de v. n.

Juan Molina

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



28011

✱

ELEXC.^{MO} S.^R D. JOSEF DE LA CERDA Y MARIN,
Conde de Contamina y Baron de Gurrea, Director
de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais
de Valencia.

Por el presente el Señor D. *Manuel de Velasco*
Tesorero de la misma, se servirá entregar á *D.^o Vicente*
Coma Socio de Merito # Suvecientos Reales de
vellon siendo los sesenta y cinco en reembolso del
costo y reedificación de la Maquina para pagar
las pequeñas que ha hecho y presentado á la
Sociedad y los trescientos restantes por premio
de su aplicación y desvelo en la fabricación de
dicha Maquina
Cuya cantidad le servirá á VS. de descargo en su rediccion
de cuentas, y se le abonará en virtud de este libramiento fir-
mado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario,
tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 7 de *Marzo* de 1794.

Son *R.^s y 1/2 200*

El Conde de Contamina
[Signature]

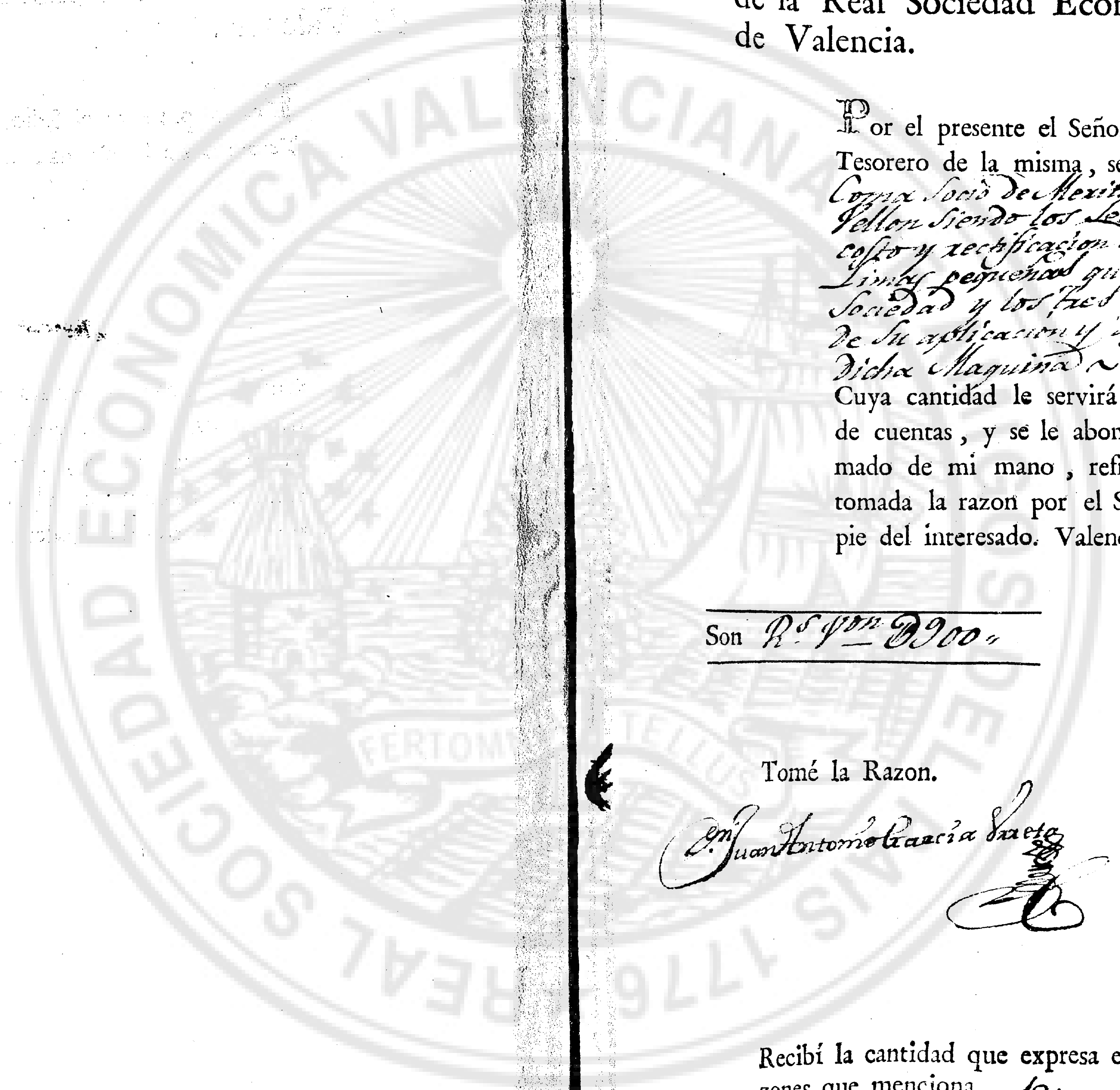
Tomé la Razon.

Juan Antonio Garcia Secretario
[Signature]

Juan de Poyatos Seco
[Signature]

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las ra-
zones que menciona.

Vicente Coma
[Signature]





ELEXC.^{MO} S.^R D. JOSEF DE LA CERDA Y MARIN,
Conde de Contamina y Baron de Gurrea, Director
de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais
de Valencia.

Por el presente el Señor D.ⁿ Manuel de Velasco
Tesorero de la misma, se servirá entregar á Ventura Solles
Portero de la Sociedad # Tres Cientos y Sesenta
Reales de vellon por su Salario de los meses de
Enero Febrero y Marzo del Corriente año

Cuya cantidad le servirá á VS. de descargo en su redicion
de cuentas, y se le abonará en virtud de este libramiento fir-
mado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario,
tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 8 de Abril - de 1794.

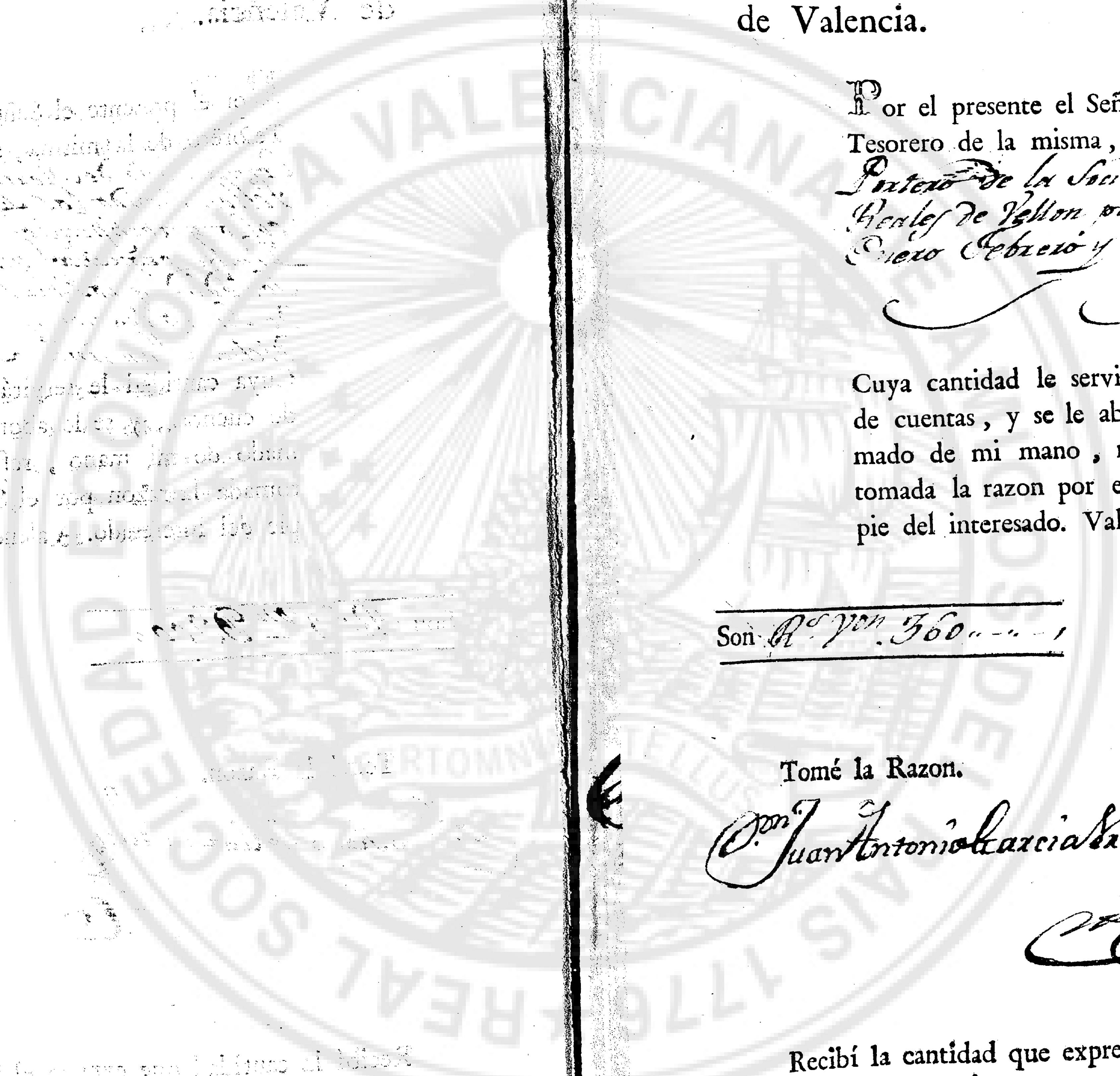
Son R.^{os} Vn. 360 - - - - -

El Conde de Contamina

Tomé la Razon.

Man. Co. Puroton Sec.^o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las ra-
zones que menciona.



... de Contamina y Baron de Gurrea, Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais de Valencia.

... de Velasco Tesorero de la misma, se servirá entregar á Ventura Solles Portero de la Sociedad # Tres Cientos y Sesenta Reales de vellon por su Salario de los meses de Enero Febrero y Marzo del Corriente año

Cuya cantidad le servirá á VS. de descargo en su redicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia 8 de Abril - de 1794.

10
co.

ELEXC. MO S. R. D. JOSEF DE LA CERDA Y MARIN,
Conde de Contamina y Baron de Gurrea, Director
de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais
de Valencia.

Por el presente el Señor D. Manuel de Velasco
Tesorero de la misma, se servirá entregar á Vicente Za-
ragora, Labrador y Vecino del Lugar de Meliana
treientos rs. V. con que ha sido premiado por dha.
R. Sociedad, en atencion á haver presentado
una Dopa llena de Capullo de Segunda Cosecha,
con las devidas formalidades y circunstancias.
Cuya cantidad le servirá á VS. de descargo en su redicion
de cuentas, y se le abonará en virtud de este libramiento fir-
mado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario,
tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 13 de Septiembre de 1793.

Son 1300 rs. V.

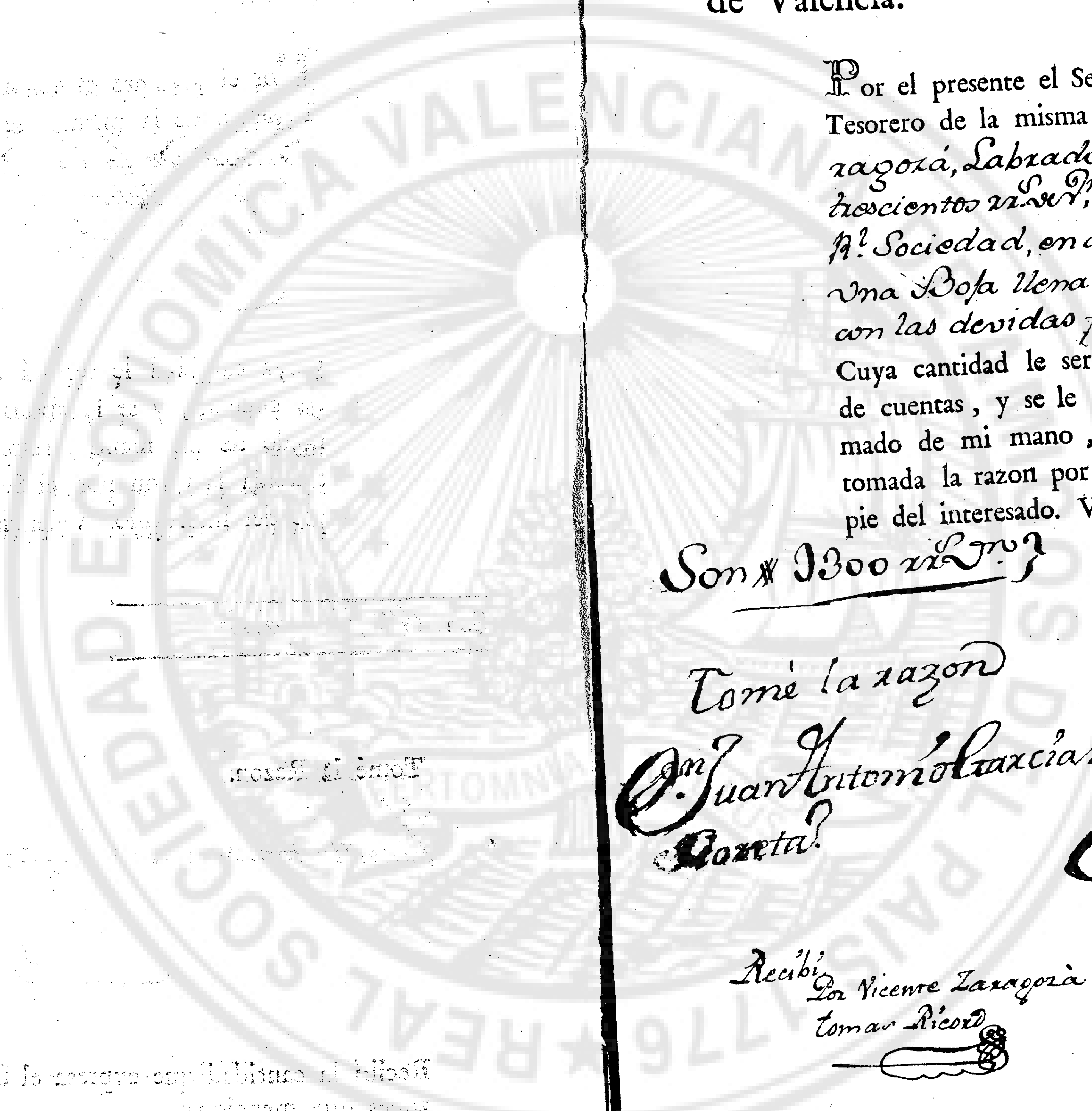
Tomé la razon

Juan Antonio Laxcia
Secretario

El Conde de Contamina

Recibí
D. Vicente Zaragoza
Tomar Ricod

D. D. Tomar Ricod Pbro Secretario



REPUBLICA DE ESPAÑA
Conde de Contamina y Barón de Gurrea,
de la Real Sociedad Económica de Amigos del País
de Valencia.

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

64

ELEXC. MO S. R. D. JOSEF DE LA CERDA Y MARIN,
Conde de Contamina y Barón de Gurrea, Director
de la Real Sociedad Económica de Amigos del País
de Valencia.

Por el presente el Señor D. *Mamel de Velasco*
Tesorero de la misma, se servirá entregar á *Juan Casó*
y *Vidal Librero* # *quinientos y cinco reales*
de vellón por una cuenta de la *Encuadración de*
quinientos Exemplares de las Consideraciones
sobre el hilado y torcido de la seda y otras q. ha
hecho p.º la R.ª Sociedad segun acuerdo de la misma
de 1.º de este mes.

Cuya cantidad le servirá á VS. de descargo en su redicion
de cuentas, y se le abonará en virtud de este libramiento fir-
mado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario,
tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 7 de Octubre de 1794.

Son *R.º 572 D.º 57*

Tomé la Razon

Juan Antonio Garcia Saeza
Con.º

Conde de Contamina

[Signature]

Juan Payrolon Sec.º

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las ra-
zones que menciona.

Juan Casó y Vidal

CONSEJO DE ECONOMIA VALENCIANA
Boards de Comercio y Buon de Comercio
de la Real Sociedad Economica de Amigos del Pais
de Valencia

El presente el Sr. D. Juan Cassi y Vidal
de la Real Sociedad Economica de Amigos del Pais
de Valencia

que el presente el Sr. D. Juan Cassi y Vidal
de la Real Sociedad Economica de Amigos del Pais
de Valencia

Cuenta que da Juan Cassi y Vidal, à la R.^a
Sociedad de Amigos del Pais de Valencia.

Por la Enquadernacion de
la Coleccion de todos los Dia-
rios, de Valencia. 15 tomos 30 rds.

Por los 500: exemplares del
Metodo de Max la Seda por
D. Josef Lapayesa 260 rds.

Por una mano papel de seda 5 rds.

Por Plegar y cortar mas es-
quemas y cartas ordenes 10 rds.

Suma 505 rds.

Importa esta Cuenta quinientos y
cinco real. 5. Salvo error Valencia
y Set. 23 de 1794.

Juan Cassi y Vidal
[Signature]

de 16

*

ELEXC.^{MO} S.^R D. JOSEF DE LA CERDA Y MARIN,

Conde de Contamina y Baron de Gurrea, Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais de Valencia.

Por el presente el Señor D.^o Manuel de Velasco Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. José de Ojeda *Doce Mil trescientos y ocho maravedis de vellón por el importe de una Cuenta que ha producido del coste del Papel e Impresion de las Consideraciones sobre el hilado y traxido de la seda y tirax, Mil y quinientas Copias y otras impresiones de Etiquetas segun acuerdo de la Sociedad de V.^o de este mes*

Cuya cantidad le servirá á VS. de descargo en su rediccion de cuentas, y se le abonará en virtud de este libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia 7 de Octubre de 1794.

Son *3 Dols. 4. 8 m. vellón*

Tomé la Razon:

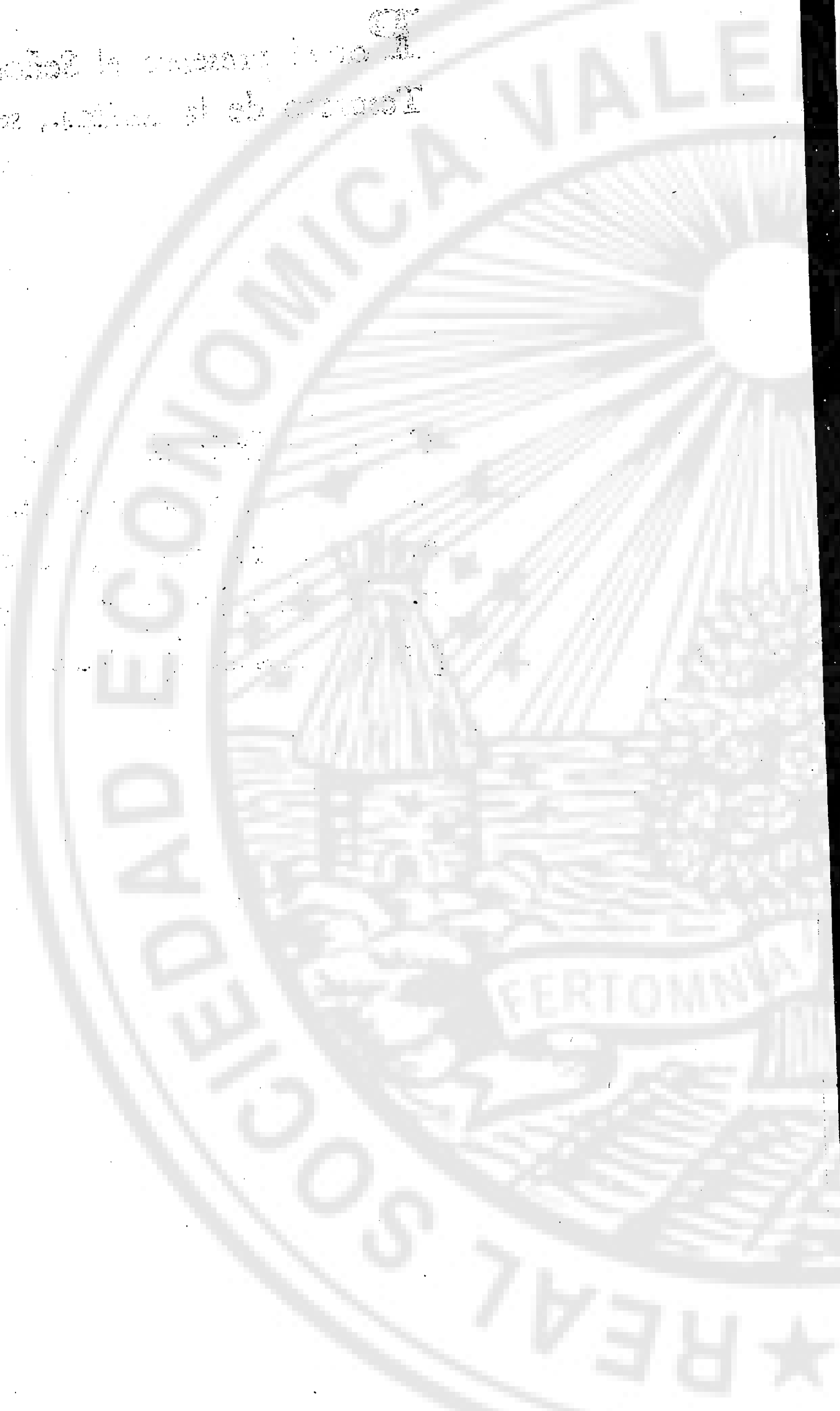
Juan Antonio Garcia Sureda
Conde

Al Conde de Contamina

Juan de Puyalon Seco

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Joseph de Ojeda



+

Cuenta de la impresion, papel y demas gastos ocasionados en las Consideraciones sobre el hilado y torcido de la Seda de la R.^a Sociedad Economica de amigos del Pais de la Ciudad de Valencia. N.^o Primeram.^{te}

Por la impresion de once pliego y medio, de que consta, de Lectura gorda y tizar en cada uno de ellos 1500 copias à razon de 70. Nal. v. ^o cada pliego.....	805.
Por alzar, colacionar y empaguetar 500 copias à 2. Nal. v. ^o cada un pliego.....	23.
Por estampar 500 expedes de la R. ^a Sociedad en el frontispicio à 12. Nal. v. ^o el 100.....	60.
Por 35. Numas 7. manos y media de papel con unidad en la impresion de los once pliegos y medio à 3. Numas una mano y media en cada pliego y precio de 30 Nal. v. ^o cada una Numas.....	1061...
Por la impresion y papel de una Carta Remissiva de las Consideraciones en medio pliego.....	40
Por 200 Esquelas q ^{te} se imprimieron solicitando el reintegro de Docum. ^{to} q ^{te} tengan los S. ^s Socios, à la R. ^a Sociedad.....	24.
<u>total. 2043.</u>	

Importa esta Cuenta dos mil trece Nal. ochonove. e vellor, salvo error. Valencia 13. de Septiembre de 1794.

Joseph de Orgaz
y
C.

MEMORIA ACORDADA EN LA JUNTA GENERAL DE LA R.^a SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE LA CIUDAD DE VALENCIA, EN LA SESION DE 17 DE AGOSTO DE 1794, SOBRE EL ESTADO DE LA R.^a SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE LA CIUDAD DE VALENCIA EN EL AÑO DE 1794.

En la sesion de 17 de Agosto de 1794, se acordó que se publicase una memoria de las operaciones de la R.^a Sociedad Economica de Amigos del Pais de la Ciudad de Valencia en el año de 1794, para que se pudiese conocer el estado de ella, y el modo de mejorarle.

En consecuencia de lo acordado en la sesion de 17 de Agosto de 1794, se ha publicado esta memoria, en la qual se hace un resumen de las operaciones de la R.^a Sociedad Economica de Amigos del Pais de la Ciudad de Valencia en el año de 1794, y se exponen los medios que se han tomado para mejorarla.

ELEXC. MO S. R D. JOSEF DE LA CERDA Y MARIN,

Conde de Contamina y Baron de Gurrea, Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais de Valencia.

Por el presente el Señor D. Manuel de Velasco, Tesorero de la misma, se servirá entregar al Sr. D. Vicente Oliaz, Theorero que fue en el año pasado 1792, Seiscientos cinquenta y cuatro rs. 17, y tres mrs, que han resultado á su favor, en virtud de las Cuentas que ha presentado de la Theoreria de dha R. Sociedad pertenecientes á dho año

Cuya cantidad le servirá á VS. de descargo en su redicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia 9 de Octubre de 1793.

Son 1654 rs. 3 mrs.

Tome la razon

Juan Antonio Garcia Sureda

Contador

Rvi

Viz. Oliaz

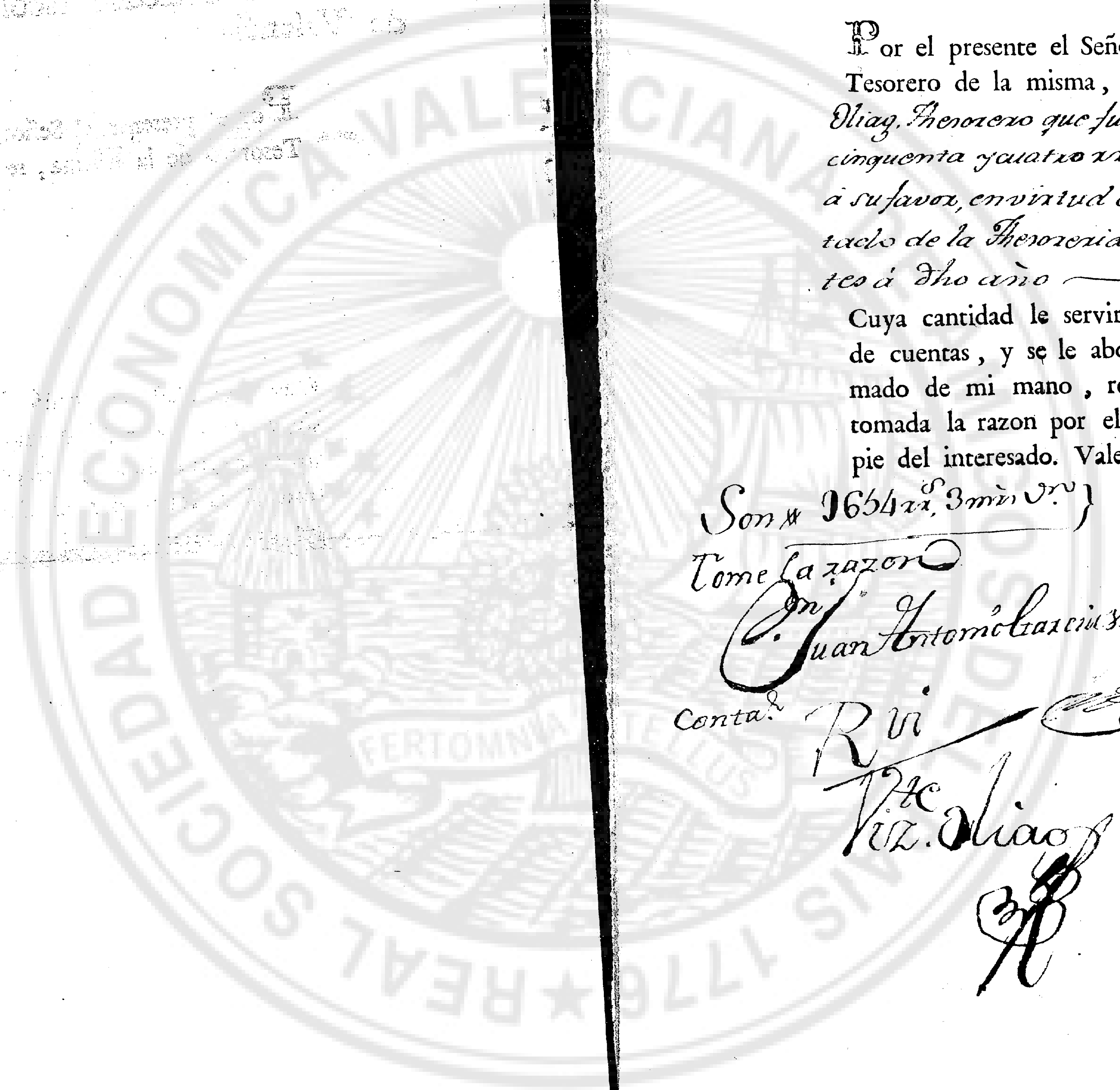
[Signature]

El Conde de Contamina

[Signature]

D. Tomas Ricord Vico Secretario

[Signature]



Faint, illegible text at the top of the left page, possibly bleed-through from the reverse side.

Large block of faint, illegible text in the middle of the left page, likely bleed-through from the reverse side.

Faint text at the bottom of the left page, possibly bleed-through.

17

ELECC. MO S. R. D. JOSEF DE LA CERDA Y MARIN,
Conde de Contamina y Baron de Gurrea, Director
de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais
de Valencia.

Por el presente el Señor D. Manuel de Velasco
Tesorero de la misma, se servirá entregar á Ventura Soler,
Su Mil Cien. Reales de vellon p. su Salario devengado
desde 1.º Abril 1794 hasta 31 Diciembre del mismo
Año & Costero de la R. Sociedad á razon de
Cinco Reales de vellon Diario p. c. r.

Cuya cantidad le servirá á VS. de descargo en su redicion
de cuentas, y se le abonará en virtud de este libramiento fir-
mado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario,
tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 4 de Febrero de 1795

Son 1000. - R. 7/12

Cl. de Contaminas

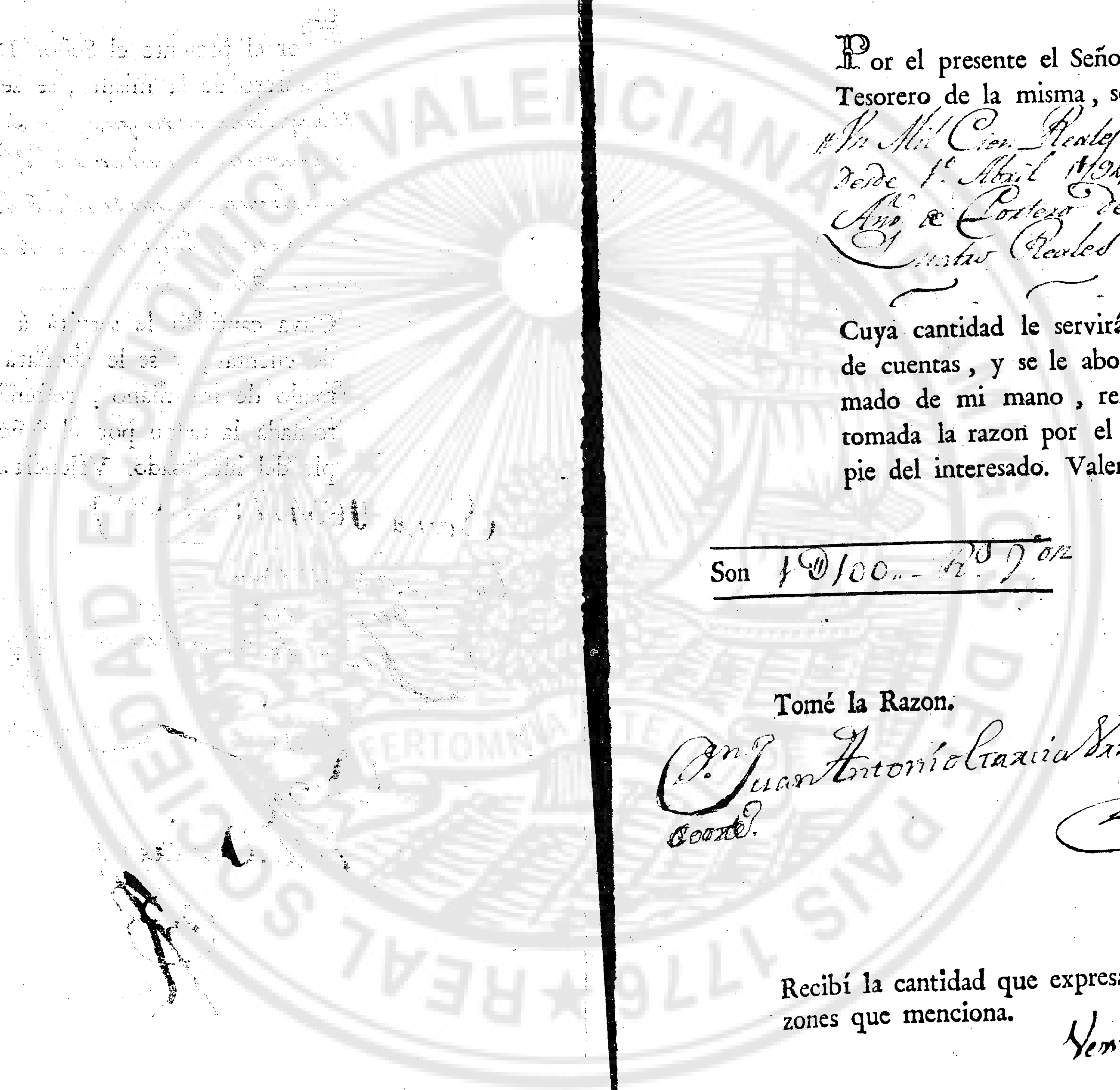
Tomé la Razon.

D. Juan Antonio Caxia Secretario
Conte.

Juan.º Poyrolon Sec.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las ra-
zones que menciona.

Ventura Soler



EL EXC.^{MO} S.^R D. JOSEF DE LA CERDA Y MARIN,
Conde de Contamina y Baron de Gurrea, Director
de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais
de Valencia.

Por el presente el Señor D. Manuel Meluso. ~.
Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Francisco
Peyrolon, Ochocientos quarenta y siete R.^{os} veinte
maravedís por el alcance de la Cuenta de D.
Francisco Prieto Agente de la Sociedad en Madrid,
de sus honorarios y gastos del año 1794. con deduc-
ción de 120.000 R.^{os} 10.000 m.^{rs} que ha de cobrar por la Contribucion
del Sr. D. Pedro de Silva. ~. ~. ~.
Cuya cantidad le servirá á VS. de descargo en su rediccion
de cuentas, y se le abonará en virtud de este libramiento fir-
mado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario,
tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 13. de Febrero de 1795.

Son 847.000. 20. mrs. vny

Conde de Contamina

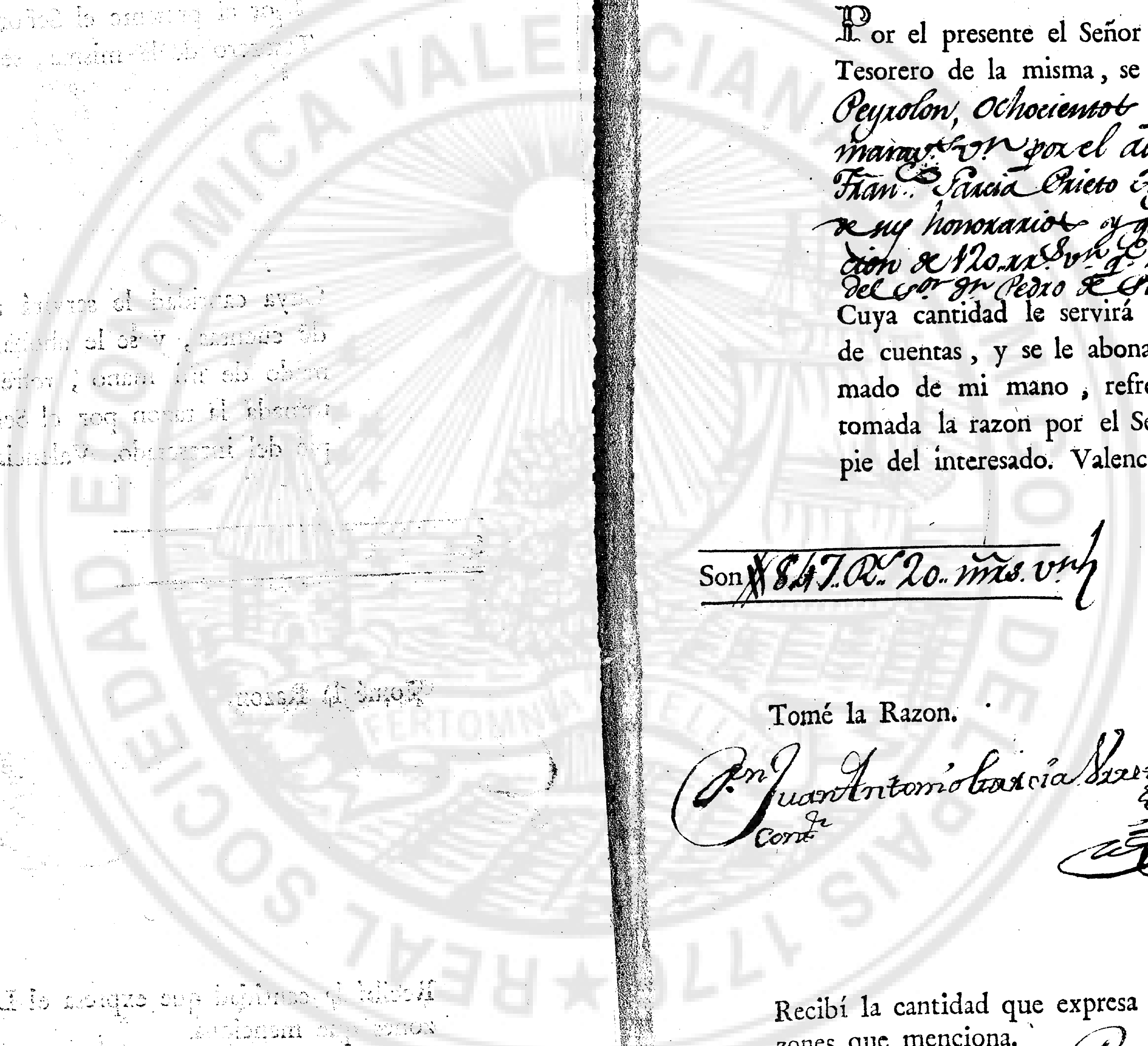
Tomé la Razon.

Juan Antonio Garcia Nieto
Cont.

Fran. Peyrolon Seco

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las ra-
zones que menciona.

Peyrolon



REPUBLICA DE VENEZUELA
Ministerio del Poder Popular para el Petróleo y el Carbón
Cuenta de Correo de la Sr. Sociedad Anónima de Correo
del País de Valencia, como he Apoderado en esta
Corre, relativa a todo el año pasado.

El Sr. Gabriel de Sancha en el mes de Mayo de 1824.
Por el salario q. me tiene
2292.-

Cuenta q. doy a la Sr. Sociedad Anónima de Correo
del País de Valencia, como he Apoderado en esta
Corre, relativa a todo el año pasado.

Cargo.

Don Gabriel de Sancha en el mes de Mayo de 1824.
Por el salario q. me tiene
2292.-

Data:

Don Gabriel de Sancha en el mes de Mayo de 1824.
Por el salario q. me tiene
2292.-

2292.

Señalado por Sociedad de mil
y 7. n en cada un año, corresp.
á dho año, y por el dho. año 1792

Madrid del
Enero de 1795.
Data - 1792 -
Cargo - No 2324 - 14
Ale. año - No 2967 - 2

Don Garcia Prieto

Suscripcion al Correo mercantil por doce meses.

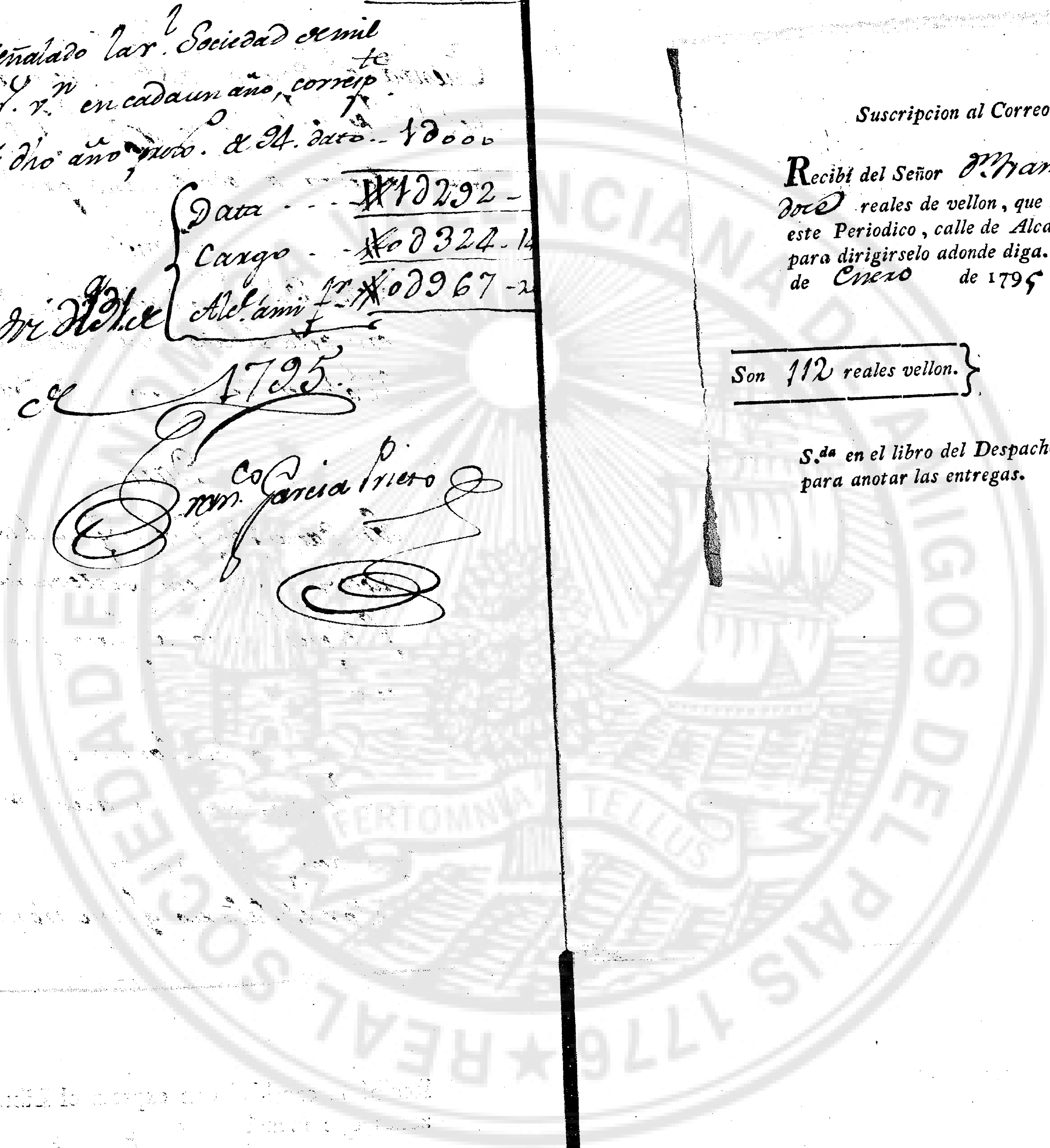
Recibí del Señor Don Manuel Peyralon, dueño y
dueño reales de vellon, que ha entregado en el Despacho de
este Periodico, calle de Alcalá N. 3. pasado el Buen Suceso,
para dirigirse adonde diga. Madrid primero
de Enero de 1795

Por los Editores.
Hernandez

Son 112 reales vellon.

S. da en el libro del Despacho
para anotar las entregas.

S. da en el libro de sus-
cripciones.



F... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

✠
DON SANTIAGO DE BARUFALDI,
Administrador de la Imprenta Real.

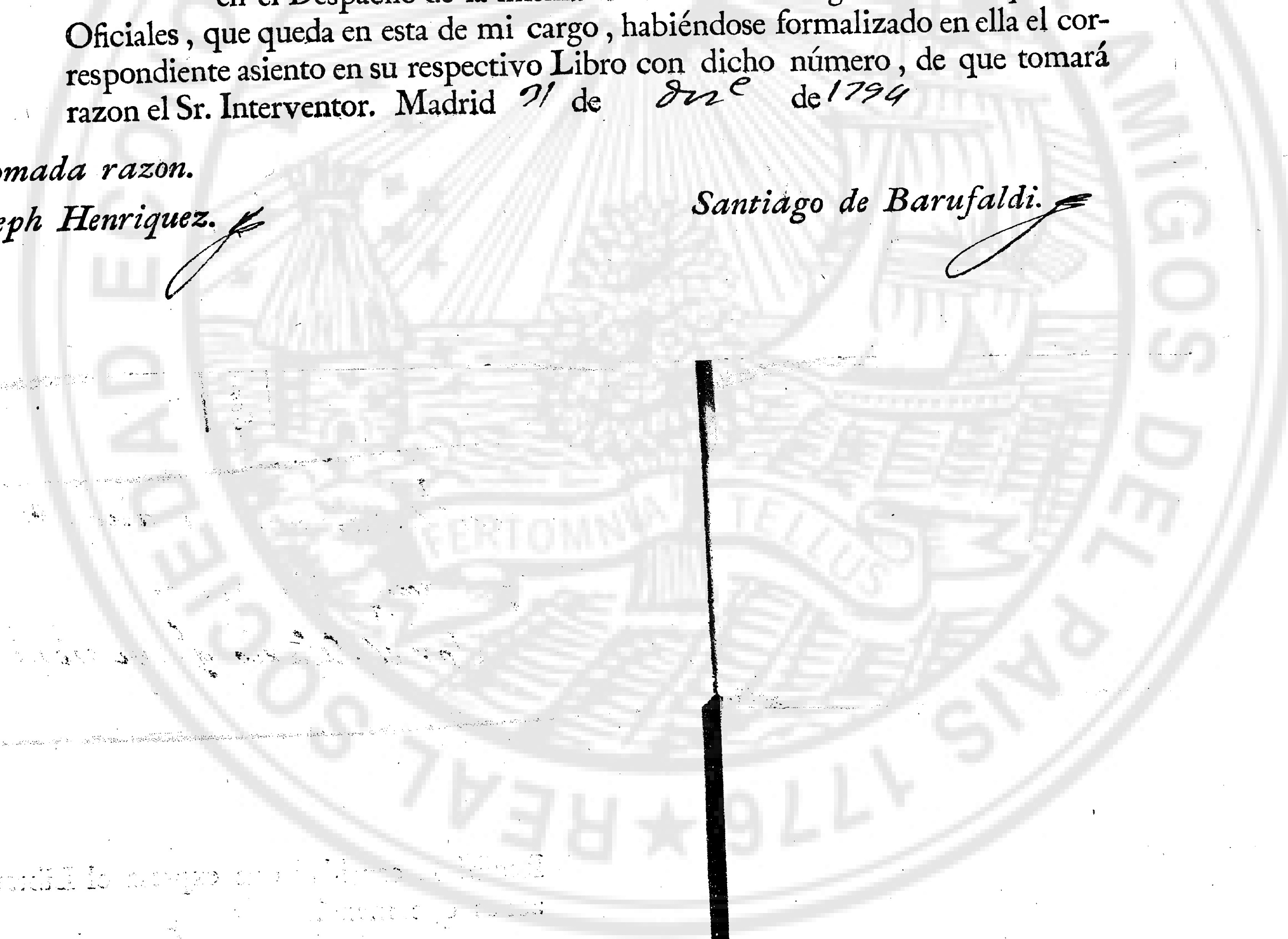
Suscripcion á *Ca. 7.* Vol. por un^o año. N.^o *4488 = 741*

Valga *Ato de* *Ju. 10* *Peypolon*
por una Suscripcion á *Ca. 7.* Vol. que se le enviará franca de
portes á *Valencia* desde el dia *1^o de* *En. 95*
Med. de *En. 180* del año de *1795* por haber satisfecho
180 *de* *Ju. 10* *Pricto*

en el Despacho de la misma en virtud de Cargareme dado por sus
Oficiales, que queda en esta de mi cargo, habiéndose formalizado en ella el cor-
respondiente asiento en su respectivo Libro con dicho número, de que tomará
razon el Sr. Interventor. Madrid *21* de *Jun* de *1794*

Tomada razon.
Joseph Henriquez. *J.*

Santiago de Barufaldi. *J.*



c. 19

ELEXC. MO S. R D. JOSEF DE LA CERDA Y MARIN,
Conde de Contamina y Baron de Gurra, Director
de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais
de Valencia.

Por el presente el Señor D. Manuel de Velasco
Tesorero de la misma, se servirá entregar á Buenaventura
Coller, Portero de la R. Sociedad, Ciento sesenta
y seis Reales, catorce maravedis de vellon, por
el importe de una Cuenta de Buonias, Velas de Seto,
gastos de estero y de setero, y otros ocurridos en la
Sala de la misma.

Cuya cantidad le servirá á VS. de descargo en su rediccion
de cuentas, y se le abonará en virtud de este libramiento fir-
mado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario,
tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 13. de Febrero de 1795.

Son 166 R. 14 m. 14

CCl Conde de Contamina

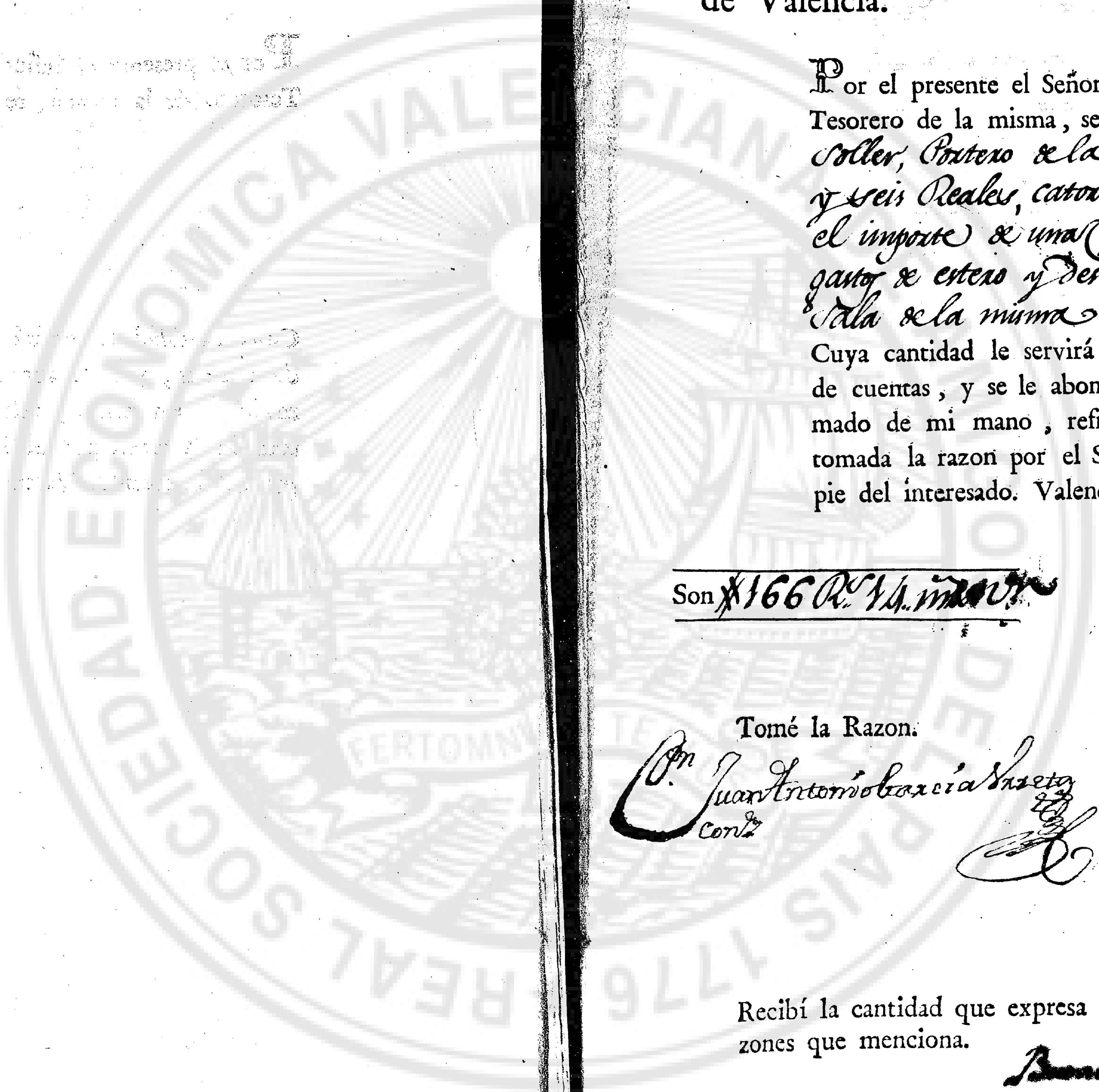
Tomé la Razon.

Juan Antonio Garcia Sazeta
Contador

Juan de Puyol Seco

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las ra-
zones que menciona.

Buenaventura Coller



REPUBLICA ARGENTINA

Conde de Comodoro y Comodoro de Buenos Aires

Comodoro de Comodoro y Comodoro de Buenos Aires

1878

...

...

...

...

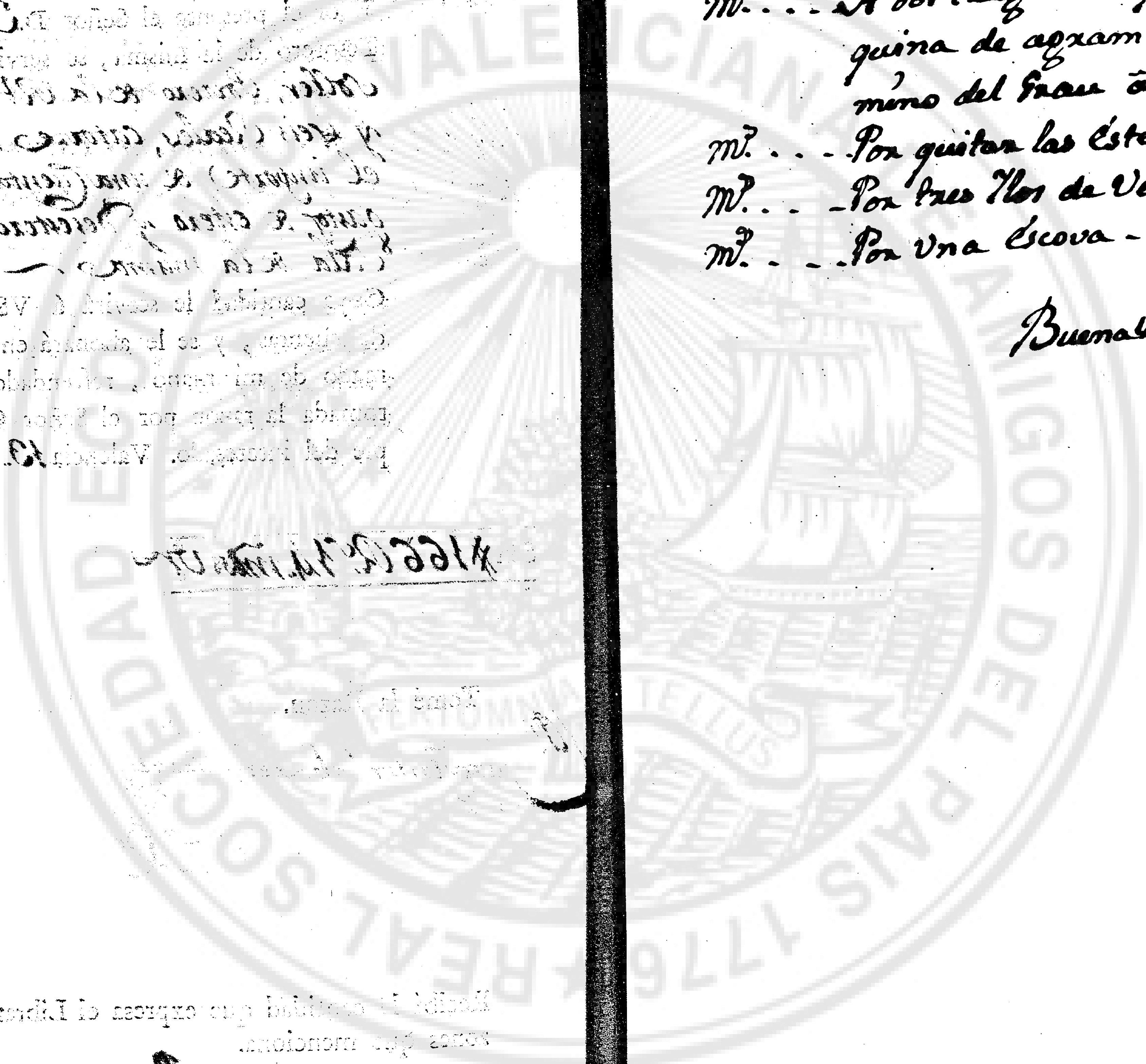
Nota de lo gastado por Buena Ventura Solles Por
 feno de la R. Sociedad, para la misma en el año de 179A.

Primera - Por Nueve libras de Bugias y diez Onzas
 a 12 R. v. la libra - - - - - 108 R. v.
 m. - - - A dos fragineros para llevar la Ma-
 quina de agramar Cañamo, al Ca-
 mino del Frau á una Aleria - - - - - 40 R. v.
 m. - - - Por quitar las Esteras, y ponerlas - - - 20 R. v.
 m. - - - Por tres flors de Velas de Sero - - - - - 18 R. v.
 m. - - - Por una Escova - - - - - 1 R. v.

 166 R. v. m.

Buena Ventura Solles

...



N.º 20

*

ELEXC. MO S. R. D. JOSEF DE LA CERDA Y MARIN,
Conde de Contamina y Baron de Gurrea, Director
de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais
de Valencia.

Por el presente el Señor D. Manuel de Velasco
Tesorero de la misma, se servirá entregar á Buena Ventura
Solter *Portero de ella # Dos Cientos Veintay Dos*
Reales de vellon gratificacion á tres Reales sobre
cientay quatro Contribuciones de Socos que ha
cobrado correspondientes al año pasado de 1794

Cuya cantidad le servirá á VS. de descargo en su rediccion-
de cuentas, y se le abonará en virtud de este libramiento fir-
mado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario,
tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 11 de *Marzo* de 1795.

Son *Rs. 222*

Tomé la Razon.

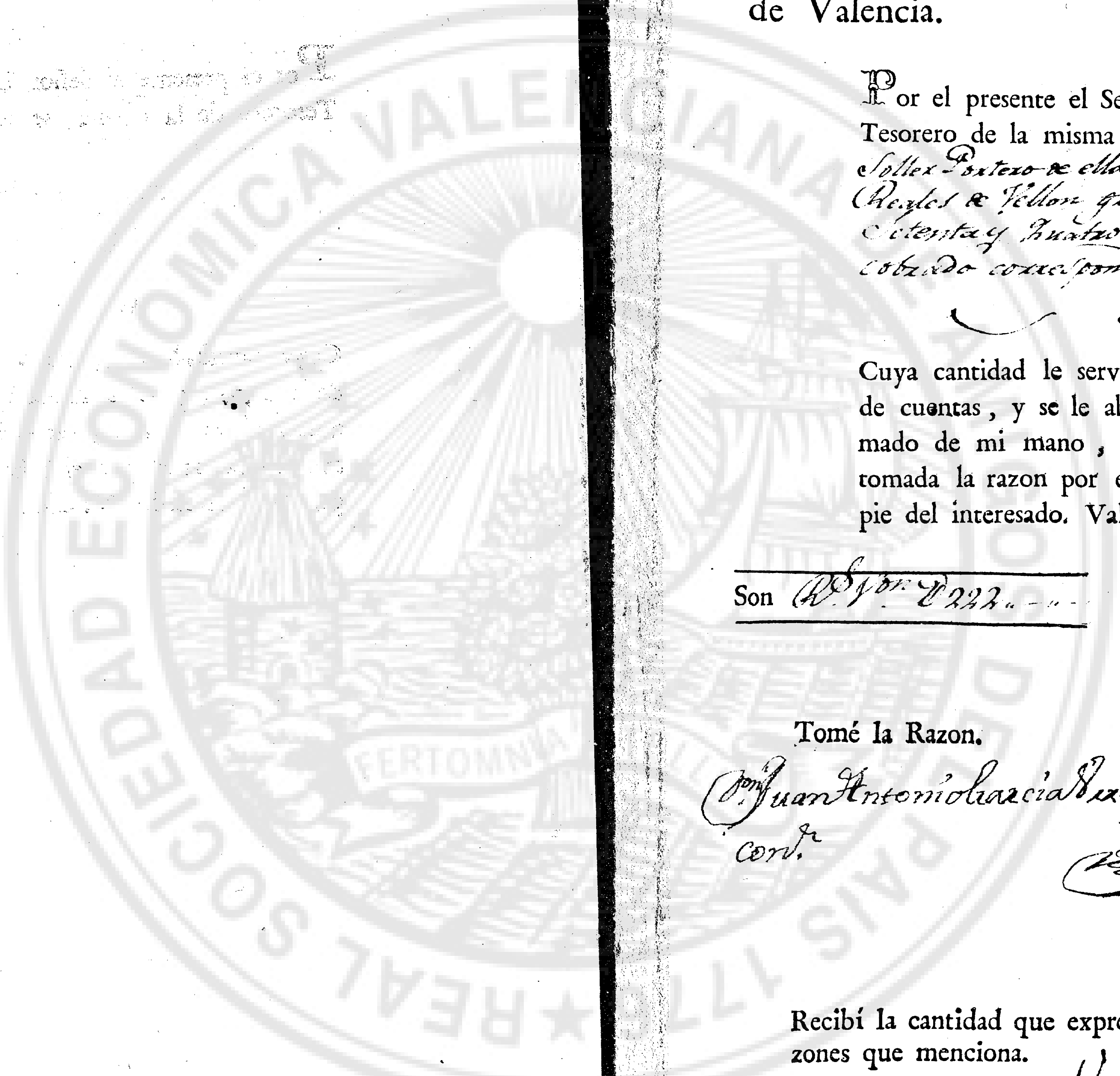
Juan Antonio Garcia Riera
cont.
[Signature]

El Conde de Contamina

Juan de Capellan Seco
[Signature]

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las ra-
zones que menciona.

Buena Ventura Solter
[Signature]



150/21.9.2.7

EL EXC.^{MO} S.^R D. JOSEF DE LA CERDA Y MARIN,
Conde de Contamina y Baron de Gurrea, Director
de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais
de Valencia.

Por el presente el Señor D. Manuel de Velasco,
Tesorero de la misma, se servirá entregar á si mismo.
Dos mil quatrocientos cincuenta y ocho R.^{os} de V.
por las Dietas de la Maestria D^{na} P^{ta} P^{ta} en los 4 meses
que ha estado en los Pueblos de Alaya, y Alaquas, Canamo
Traves, y Premio distribuido en la ensenanza de hilar al torno,
según Relación de D^{no} Comisionado, y Teniente de la Sociedad de
esta mes. ~ ~ ~ ~ ~
Cuya cantidad le servirá á VS. de descargo en su rediccion
de cuentas, y se le abonará en virtud de este libramiento fir-
mado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario,
tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 5. de Marzo de 1795. ~

Son 20458 R. de V.

El Conde de Contamina
[Signature]

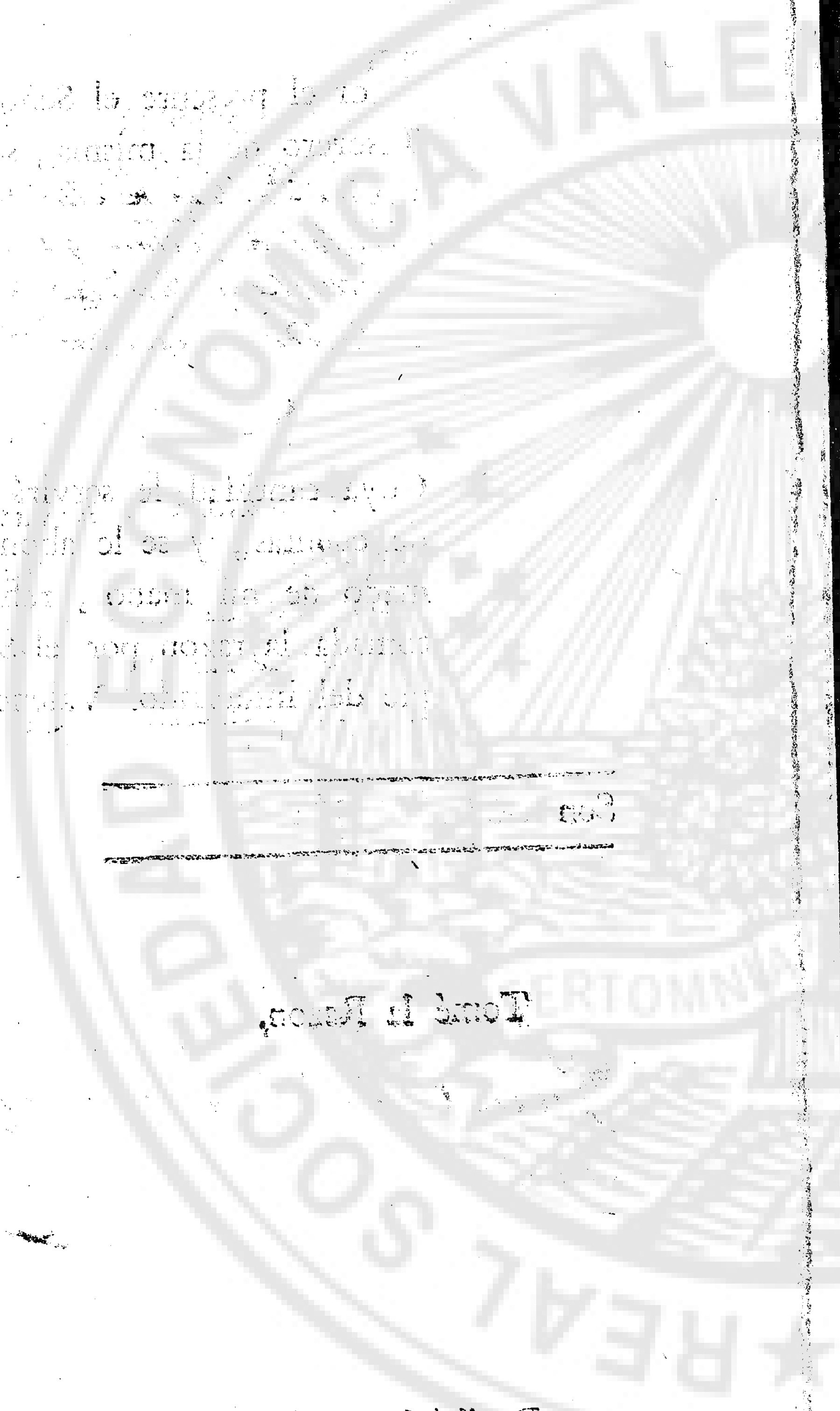
Tomé la Razon.

[Signature]
Juan Antonio de la Cruz
Contador

[Signature]
Juan de Peralta
Seco

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las ra-
zones que menciona.

[Signature]
Velasco



... de ...
 ... de ...
 ... de ...

... de ...
 ... de ...
 ... de ...
 ... de ...

... de ...
 ... de ...
 ... de ...

Relacion de lo gastado en la enseñanza del nuevo metodo de Vlar al Forno por el metodo inventado por Maria D'ne/ Po- marest en los lugares de Aldaya, y Alaguar.

R. Savellon

- Primeram^{te} por el Forno anfruido p.^a el lugar de Aldaya res p.^o de q.^e habia dos existentes a 60 r.^s y una pieza añada a los anfruidos, y q.^e se anfruyeron a 4 r.^s 2264
- Por las dietas de la Maestra en los meses q.^e estuvo allí 2600
- Por la arriua de cañamo p.^a aprender y pagar maris 2108
- Por el premio el uno de 60 r.^s y el otro de 40 a las dos discipulas q.^e me enseñaron 2100
- Por los dias q.^e se detuvo en el lugar hta q.^e se resolvio pasarse a Alaguar 2130
- Lugar de Alaguar
- Por el Forno anfruido p.^a este Pueblo, y el otro q.^e se mando dar a la Discipula de Aldaya, q.^e produjo la historia de la Madela de la despues de la muerte sobre q.^e hizo recurso a 6 r.^s con la nueva pieza 2448
- Por las dietas de la Maestra en los dos meses 2600
- Por la arriua de cañamo para p.^a aprender 2108
- Por los dos premios q.^e se bevan distribuir a las q.^e sobra valgan uno de 60 r.^s y otro de 40 r.^s 2100

20158

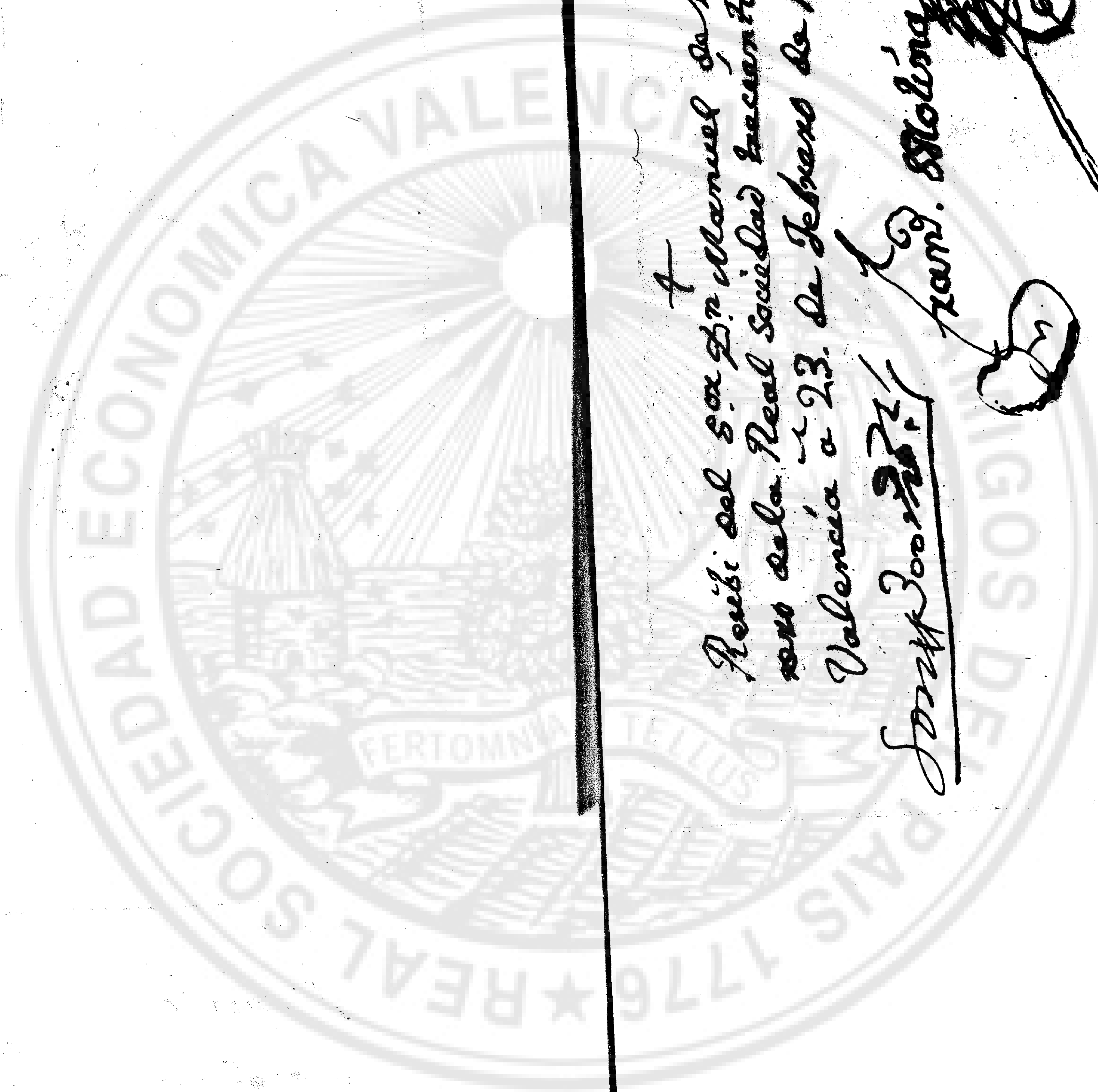
Importa esta q.^{ta} dos mil, quatrocientos, cincuenta, y ocho r.^s q.^e la presente p.^a q.^e hallando se conforme se me despache el equivalente abono. Val.^a de Marzo de 1795.
 Manuel de Velasco

De civi del Sr. D. Manuel de Velasco Socio comisionado de Guatociento, n.
ocho r. vi. los trescientos por una medida para la enbenanza de
el cañamo mi cttuger en el lugar de Atagua, q. empieza en el dia
de mañana, y los ciento y ocho restantes para una arrosa de caña
no agrarado. Val. 21 de En. del 1995. ..

Son A Dos r. 800

Man. Holm
S

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]



4
Recibi del Sr. Don Manuel de Velasco, Tesorero
de la Real Sociedad Valenciana de
Valencia a 23. de Febrero de 1795 -

José Boix
Tesorero. Molins

[Handwritten flourish or signature mark.]

Recibido de don Manuel de Velasco Socio condecorado para la enseñanza
de un nuevo método de plantar mi Ingenio Canamero en el lugar de Chocaya
el Quatrocientos veinte y ocho r. lo trepientos veinte á quenta de las dietas de
diez r. q. disfrutará desde mañana y lo ciento y ochenta r. por una arrova de
cañamo agrumado para el mismo terreno Pal. 9 de nov. de 1791.

Manuel de Velasco

Manuel de Velasco

Manuel de Velasco

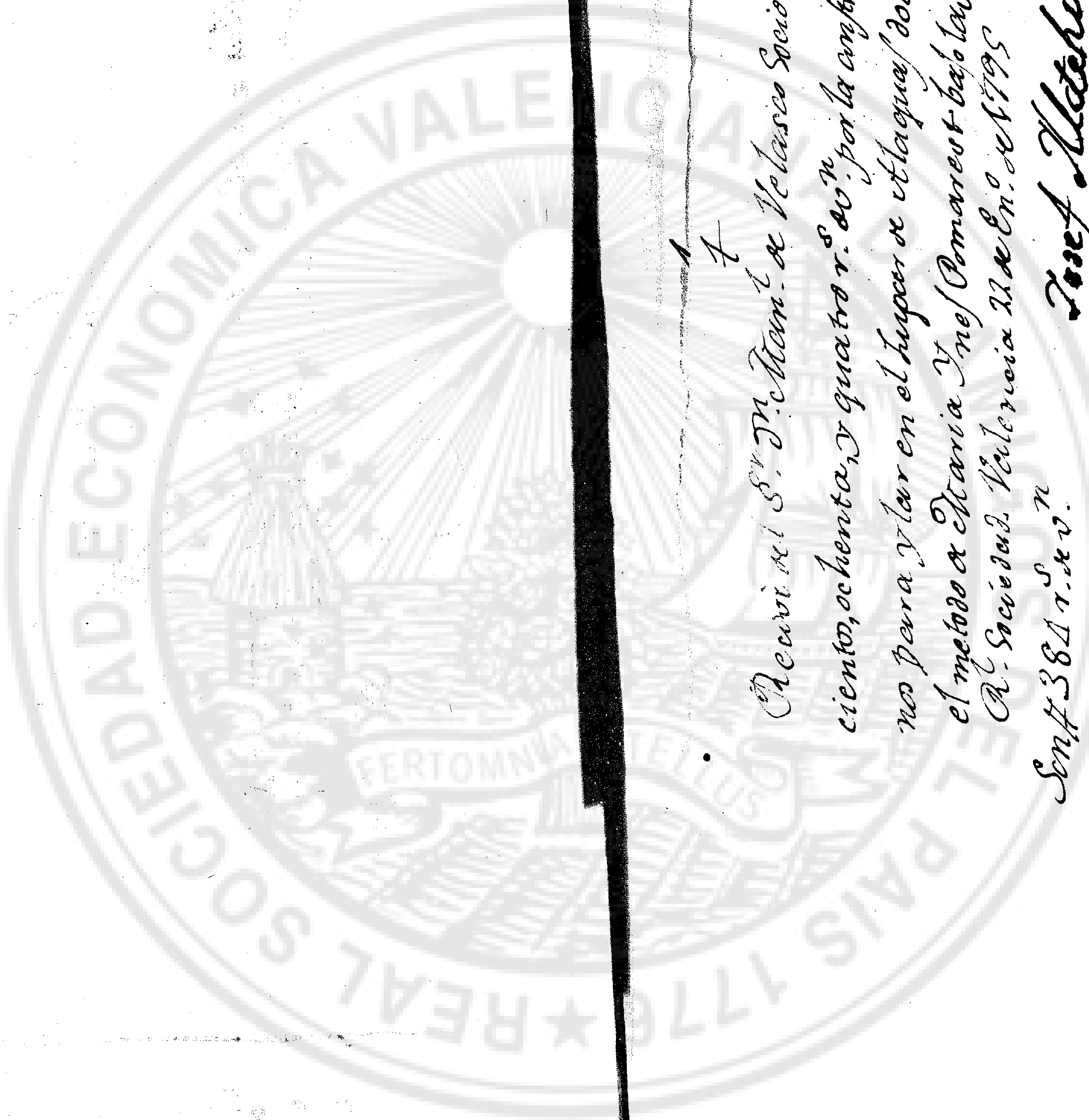
Recivi del Sr. D. Manuel de Velasco Socio condecorado para la enseñanza
de un nuevo método de plantar mi Ingenio Canamero en el lugar de Chocaya
el Quatrocientos veinte y ocho r. lo trepientos veinte á quenta de las dietas de
diez r. q. disfrutará desde mañana y lo ciento y ochenta r. por una arrova de
cañamo agrumado para el mismo terreno Pal. 9 de nov. de 1791.

Manuel de Velasco

Manuel de Velasco

Manuel de Velasco

Manuel de Velasco



17

Devi al Sr. D. M. Man. de Velasco Socio conjuccion de Prof.
cientos ochenta y quatro r. s. n. por la amfucion de sefor
nos para y lar en el lugar de etlaqua doce muchachos p.
el metodo de Maria Ines Pomaeset bajo la proteccion de la
A. Sociedad Valenciana de En. de 1795
Son # 384 r. s. n.

Josef Melcheu M. de Comas

Mas por el otro p. el lugar
de etlaqua navi sefenta y quatro r. s.

[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

Joseph M. de Velasco

Recibido de don J. M. de Velasco

X

Recivi del Sr. D. Juan de Velasco Tesorero de la R. A. Sociedad de D. de ciento, sesenta y quatro R. de V. en esta forma; 100 de ciento, y quatro por quatro tomo à 60 R. antruido p. a Mugar de etraya, y los veinte, y quatro restantes por una piera, que se ha anadido en cada uno de los quatro, y los otros doblado construido antecedentemente. Val. ocho de Nov. de mil, setecientos, noventa, y quatro

Son 264. av. n

Joseph M. de Velasco. M. de Velasco

